

Históricas Digital

Antonio García Cubas

*Diccionario geográfico, histórico y biográfico
de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo IV*

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
El Colegio Nacional

2015

482 p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-775-5 (tomo IV)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/
diccionario_garcia_cubas/680t4M-R.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t4M-R.html)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



P

PAB

Paalmut. Ruinas de monumentos antiguos en la costa oriental de Yucatán, partido de Valladolid.

Pabellón. Hacienda de la municipalidad y partido de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, á 6 kilómetros al S. de la cabecera del partido, y en la margen izquierda del río de su nombre.

En esta hacienda fué depuesto del mando el Generalísimo D. Miguel Hidalgo y Costilla, por los generales Allende y Abasolo, el día 24 de Enero de 1811, después de la derrota del Puente de Calderón.

Pabellón. Hacienda del departamento y municipalidad de Autlán, sexto cantón, Estado de Jalisco.

Pabellón. Rancho de la municipalidad de Oginaga, (Presidio del Norte), Distrito de Hidalgo, Estado de Chihuahua.

Pabellón. Rancho de la municipalidad de Ojuelos, segundo cantón ó sea de Lagos, Estado de Jalisco.

Pabellón. Rancho de la congregación de Tampamás, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Pabellón. Mineral de la jurisdicción de Santa Rosa, Estado de Coahuila.

Pabellón. Mineral del partido y municipalidad de la Luz, Estado de Guanajuato, con 51 habitantes.

Pabellón. Río del Estado de Aguascalientes. Nace en los cerros del Organo, de la Sierra Fría, en los límites con el Estado de Zacatecas; riega el partido de Rincón de Romos ó Calpulalpan, pasando por la hacienda del Pabellón, y ranchos de la Blanca y Letras, y después de un curso de 35 á 40 kilómetros se une al río de San Pedro ó de Aguascalientes, frente al rancho de las Animas.

Pabellón. Sierra á 30 kilómetros al S. de la villa de Presidio del Norte, Estado de Chihuahua.

Pabellón. Extensa serranía del partido de Calpulalpan, Estado de Aguascalientes, limitada al N. por el río del Pabellón, y al S. por el de Santiago, teniendo una extensión de E. á O. de más de 20 kilómetros.

Pabichén. Finca rústica de la municipalidad y partido de Tizimín, Estado de Yucatán.

Pabijol. Finca rústica de la municipalidad de Tlilam, partido de Temax, Estado de Yucatán.

Pabileros. Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 298 habitantes.

Pablillo. Hacienda de la municipalidad Galeana, Estado de Nuevo León, con 303 habitantes.

Pablillo. Cerro en la municipalidad Galeana, Estado de Nuevo León.

Pablillo. Río de la misma municipalidad, nace en las Huertas, y desemboca en las Adjuntas.

PAC

Pablillo ó Linares. Río del Estado de Nuevo León. Nace en el corazón de la Sierra, y unido á los de Hualahuises y Potosí, va á formar en Tamaulipas el río Conchas del Tigre ó San Fernando. El río de Linares fluye cinco bueyes de agua; recibe además el pequeño Conchos, y fertiliza grandes haciendas.

Pablo Cuín. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 33 habitantes.

Pablo Rodríguez. Rancho del municipio y partido de Salinas del Poñón Blanco, Estado de San Luis Potosí.

Pacacho. Rancho de la municipalidad de Ixtlán, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

Pacadehuachi. Hacienda de la municipalidad de San Pedro de la Cueva, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

Pacanda. Una de las cinco islas que por su extrema fertilidad hermosean el lago de Pátzcuaro, Estado de Michoacán.

Pacaos. Indígenas de la familia texana-coahuilteca. Ha desaparecido. (Véase Texanos y coahuiltecos.)

Pacífico (San José del). Pueblo con agencia municipal en el Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 165 habitantes que hablan castellano y zapoteco. Hállase en la falda de un cerro, á 7 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y á 32 por el mismo rumbo, de la ciudad de Oaxaca. El clima es frío.

Pacilá. Hacienda de la municipalidad de Ococingo, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Pacilá de Solórzano. Hacienda de la municipalidad de Ococingo, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Pacoac (San Juan). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Pacoas. Indígenas de la familia texana-coahuilteca. Ha desaparecido. (Véase Texanos y coahuiltecos.)

Paconal. Hacienda de la municipalidad de Huejutla, Distrito del mismo nombre, Estado de Hidalgo, con 207 habitantes.

Paconocas. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Pactum. Rancho de la municipalidad de Tumbalá, departamento del Palenque, Estado de Chiapas.

Pacuache. Sección de la Aduana fronteriza de Piedras Negras, en la orilla del Río Bravo. Dista de dicha aduana 50 kilómetros al S.

Pacuaches. Indígenas de la familia texana-coahuilteca. Ha desaparecido. (Véase Texanos y coahuiltecos.)

Pácuaro. Cerro del mineral y municipalidad de Cua-

tzamala de Pinzón, Distrito de Mina, Estado de Guerrero; sus minas en trabajo son de plata y plomo, San José, y la Esperanza.

Pacula. Municipalidad del Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo. Linda por el N. con el río de Moctezuma y municipio de Landa, de Querétaro; por el S. con la Cruz del Hombre y hacienda de la Estancia; por el E. con Hilojuanico, y por el O. con el río de Camarones.

La municipalidad posee 2,569 habitantes, distribuidos en 2 pueblos: Pacula, y Jiliapan.

7 ranchos: Naranjos, Santa Clara, Milpas Viejas, Santa María, Canoas, Potrerillos, y Adjuntas.

Pacula. Pueblo y mineral, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 995 habitantes. Se halla situado al occidente del mineral de Jacala.

Padereño. Hacienda de la municipalidad de Sahuaño, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 18 habitantes.

Pacha. Lugar deshabitado del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 118 kilómetros al S. de la cabecera.

Pacharachic. Ranchería del Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

Pacheco. Rancho de la municipalidad de Tolcayuca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 119 habitantes.

Pacheco. Rancho de la municipalidad de la Unión, cantón de Lagos, Estado de Jalisco.

Pacheco. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 2 habitantes.

Pacheco (DIONISIO MARTÍNEZ). Comerciante y poeta. No es una biografía, sino una simple noticia bibliográfica la que podemos hacer de este sujeto. Sabemos por Beristáin, que fué natural de la entonces Nueva España, que perteneció al gremio del comercio, y por último que escribió: "El pecador arrepentido," canto heroico-sacro. Impreso en México, 1760.

"Engaño de la vida y desengaño de la muerte," canto moral. Impreso en México por Ontiveros, 1761.

"México afligido," carta métrica. Impresa en México en 1762.

"Las lágrimas de la Aurora." Impresa en México, 1787.

"La Carlota," poema. Impreso en México, 1787.

Pacheco (La). Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

Pacheco Osorio (EXMO. SR. D. RODRIGO). 15º virrey de la Nueva España, marqués de Cerralvo. Vino con este virrey D. Martín Carrillo, inquisidor de Valladolid, para hacer averiguación y castigar á los autores del tumulto contra el marqués de Gelves; y la moderación con que desempeñó su encargo, unida al carácter conciliador del nuevo virrey, hicieron que muy pronto quedasen remediados los males causados por aquel suceso.

La obra de la catedral de México, que se habla ido continuando, y para la cual el rey Felipe II mandó nuevos diseños, formados por su arquitecto Juan Gómez de Mora, estaba bastante adelantada en el año de 1726, para que concluida la sacristía se trasladase á ella el Santísimo Sacramento, de la antigua iglesia que estaba en la contraesquina de la calle de Plateros, la cual se echó por tierra por el mes de Abril de aquel año, y siguió sirviendo de catedral para todas las funciones la referida sacristía.

En el año de 1628, el almirante holandés Pedro Hein, atacó y tomó en el canal de Bahama la flota que volvía á España con ocho millones, causando gran daño al comercio de España.

En el año de 1629 fué la grande inundación de México, el 20 de Septiembre, causada por el descuido en que había estado todo lo relativo al desagüe y limpia de acequias, desde la peligrosa experiencia que hizo el marqués de Gelves. La ciudad permaneció anegada hasta el año de 1631, y se condujo á ella en canoa hasta la pa-

roquia de Santa Catalina, de donde fué llevada en procesión á la catedral, la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que el arzobispo Pérez de la Serna había trasladado el año de 1622 de la capilla del Cerrito á la ermita que sirve ahora de parroquia, en la que permaneció hasta el año de 1709.

La inundación repitió el año de 1634, y con este motivo se volvió á tratar de trasladar la ciudad á las lomas de Tacubaya, lo que no se verificó por haberse calculado el valor de lo fabricado en ella en más de cincuenta millones de pesos; y desechada esta idea, se siguió el desagüe, que se concluyó en 1632, y se construyó la calzada de San Cristóbal tal como hoy está. El virrey y el arzobispo D. Francisco Manso de Zúñiga, socorrieron con el mayor empeño á las familias que sufrieron por esta calamidad, que causó muchas muertes. En este mismo año de 1629 se dispuso, que el término del gobierno de cada virrey fuese de tres años, en lugar de seis que había sido hasta entonces, lo que no se observó, durando más ó menos, según el favor que disfrutaban en la corte.

Al fin de su gobierno, en 1634, el marqués de Cerralvo hizo construir un fuerte en el nuevo reino de León, que conserva su nombre. La previsión de los virreyes se había fijado en aquella frontera, y desde el año de 1613 José Treviño y Bernabé Casas habían propuesto al marqués de Guadalcázar hacer la conquista de las provincias del N., para echar á los ingleses de la Florida en donde se habían establecido, lo que por entonces no se verificó, no habiéndose decidido el virrey á efectuarlo sin orden del rey, al que dió aviso. El marqués de Cerralvo volvió á España con fama de muy rico.

Este virrey gobernó de 3 de Noviembre de 1624 á 16 de Septiembre de 1635.

Pachecos. Rancho de la municipalidad de Colotlán, octavo cantón del Estado de Jalisco.

Pachecos. Rancho de la municipalidad de Huajicori, prefectura de Acajoneta, Territorio de Tepic, situado á 11 kilómetros al S.O. de su cabecera municipal.

Pachén. Finca rústica de la municipalidad de Bucutzoot, partido de Temax, Estado de Yucatán.

Pachera. Pueblo sección municipal del Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua, á 40 kilómetros al S.E. de la ciudad de Guerrero ó Concepción.

Pachine. Río tributario del Malatengo, uno de los principales afluentes de éste; nace en las montañas occidentales de Güichicovi, istmo de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.

Pachique. Ranchería del Distrito de Abasolo, Estado de Zacatecas.

Pachiquitla. Pueblo de la municipalidad de Xochiapitán, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 200 habitantes.

Pachivía. Pueblo del municipio de Ixcateopan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Pachmul. Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 47 kilómetros al S.O. de la villa de Chansancruz.

Pacho. Hacienda y congregación de la municipalidad de el Chico, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Pachón. Rancho de la municipalidad de San Miguel Papasquiario, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Pachón. Rancho del municipio del Armadillo, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.—Otro del partido del Venado, municipalidad de Moctezuma.

Pachón. Rancho de la municipalidad de Antiguo Morelos, Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas, con 30 habitantes. Cerca de este lugar, residencia antigua de un cacique, se encuentra una gruta de la sierra de Tanchipa.

Pachona. Rancho de la municipalidad y partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

Pachonas (Las). Rancho de la municipalidad y par-

tido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 36 habitantes.

Pachoncito. Rancho de la municipalidad de Antiguo Morelos, Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas, con 30 habitantes. Se halla situado á la izquierda del camino que conduce á Santa Bárbara de Ocampo.

Pacho Viejo. Rancho y congregación de la municipalidad de Coatepec, Estado de Veracruz.

Pachoica. Rancho de la municipalidad de Calnal, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 13 habitantes.

Pachuca. Distrito del Estado de Hidalgo, cuyos límites son: al N. el Distrito de Atotonilco; al E. el de Tulancingo; al O. el de Actopan y el de Zumpango, de México; y al S. los de Zumpango y Otumba.

Tiene 68,096 habitantes, distribuidos en 8 municipalidades: Pachuca, Mineral del Monte, Atotonilco el Chico, Epazoyuca, Zempoala, Tezontepec, Tizayuca, y Tolcayuca.

Pachuca. Municipalidad del Distrito de su nombre, Estado de Hidalgo. Linda por el N. con el Mineral del Chico; por el S. con Tolcayuca, Tizayuca, y Tezontepec; por el E. con Epazoyucan, y el Mineral del Monte, y por el O. con Actopan.

La municipalidad tiene 30,269 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

1 ciudad: Pachuca.

5 pueblos: Zerezo, San Bartolo, Santiago Tlapacoya, Azoyatla, y Pachuquilla.

3 haciendas: Palmar, Coscotitlán, y Pitahayas.

22 ranchos: Los Cubitos, Jaltepec, Santa Gertrudis, Puerto de Romero, La Loma, Espíndola, Timiyuca, Xahué, Quezada, Desmonte, Venado, San Cayetano, Chavarría, Santa Rita, San Isidro, La Hortaliza, La Escondida, Los Muscacos, La Joya, Tezontle, Nopancalco, y San Antonio.

3 barrios: Santiago, Cuixl, y La Carbonera.

Pachuca. Ciudad y rico mineral, capital del Estado de Hidalgo, y cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre.

Se halla situada en la boca de la Sierra, á los 20°7'38" 57 de latitud N., y 0° 23' 58" 05 de longitud oriental, á 92 kilómetros al N. de la Capital de la República, y 2,438 metros de elevación sobre el nivel del mar. La planta de la población, como la de todos los minerales, es irregular, levantándose en algunas calles casas de buen aspecto, y con huertos muchas de ellas. Entre los principales edificios, Pachuca cuenta con un templo parroquial, el exconvento de San Francisco con su extensa huerta, la casa de la Compañía minera llamada "Las Cajas," fundada en 1670 por el marqués de Mancera, con el fin de fomentar el importante ramo de la minería. La Casa Colorada fundada por el conde de Regla, con un fin humanitario; la Casa de Diligencias, algunas casas particulares, el bonito teatro denominado "Bartolomé de Medina," y 7 haciendas de beneficio, que son: Loreto, Purísima Grande, Purísima Chica, Guadalupe, Progreso, Candelaria, y Providencia.

La población de la ciudad asciende á 25,000 habitantes.

Respecto de la historia de esta ciudad en la Reseña que la Junta corresponsal del Estado de Hidalgo remitió á la Exposición de Nueva Orleans, se lee lo que sigue:

"La crónica de la provincia de San Diego, impresa en México el año de 1682, dice que: el nombre de Pachuca parece que es del nombre de Pachoa, mexicano, que significa apretura ó estrechez, porque á la entrada de la ciudad, viniendo de México, hay dos cerros que forman una cañada angosta que llaman vulgarmente portezuelo. Otros dicen que Pachuca es el nombre de Pachocan, que significa lugar de gobierno ó regimiento, y que desde su antigüedad los indios le llamaron Tlahuelilpan, que significa lugar de riego. Se cree generalmente que las minas

de Pachuca fueron trabajadas por los aztecas, porque en varias antiguas se encuentran excavaciones, aunque de corta profundidad, hechas, sin duda, aplicando el fuego á la piedra para romperla por la dilatación, pues no se encuentran en ella señales del fierro. Es indudable que las minas de este Mineral fueron trabajadas inmediatamente después de hecha la conquista de México por los españoles. Varios autores respetables, entre ellos el Barón de Humboldt, asientan que Pachuquilla, pueblecillo situado al S.E. de la ciudad, fué el primer pueblo cristiano que fundaron los españoles, y al cual estaba subordinado Pachuca. Sea de esto lo que fuere, hay un hecho incontestable que da una idea de la antigüedad de esta población, y forma por sí sólo el timbre más brillante de su gloria. En 1557, treinta y seis años después de la Conquista, Bartolomé de Medina, minero de Pachuca, descubrió en esta ciudad el beneficio de metales por amalgamación ó sea de patio. Como en esa época no se conocía otro que el muy costoso de fundición, el admirable descubrimiento de Medina se extendió rápidamente por toda la América, y fué pronto adoptado por la Europa. Por este económico medio de beneficiar lo fueron casi todos los metales, y en poco tiempo las Américas asombraron á la Europa con la inmensa cantidad de plata que le enviaban.

"La historia de Pachuca, en cuanto á su progreso, es la de sus minas; así es que cuando ellas han estado en bonanza ó abandonadas, Pachuca ha florecido ó estado en decadencia."

Parte minera.—El Mineral de Pachuca se halla asentado en la vertiente austral de la sierra de su nombre, la que limita en esta región el extenso Valle de México. Los crestones porfídicos que coronan las eminencias, y que por todas partes y tan distintamente se advierten al aproximarse á la población, revelan el gran número de vetas que, en su Distrito, constituyen una complicadísima red. Según la Memoria del Dr. Burkart, "Pachuca debe ser, después de Tasco, el Distrito mineral más antiguo de la República. *Gemelli Carreri*, que visitó sus minas por la Pascua de 1697, en su viaje al rededor del mundo, las describe como ya profundas, puesto que asigna á la de Santa Cruz más de 700 pies de profundidad, más de 600 á la de Navarro, y á la de San Mateo adonde bajó, encontrándola en frutos, más de 400. La situación de la ciudad (la Parroquia), es á los 20° 7' 38" 57 de latitud septentrional, y á 6°34'51"18 de longitud en tiempo, al O. de Greenwich, ó sean 0° 24' 29" al E. de México.

"La composición geológica del terreno, conforme á la Memoria de la Comisión científica de Pachuca, es muy limitada, pues en su totalidad se forma de los pórfidos feldespático y cuarcelífero, ambos con cristales de albite, más ó menos alterados, y que toman en algunos puntos el aspecto de otros pórfidos. Las rocas principales que se hallan en este mineral, y sus colocaciones, son por lo general las siguientes: después de la tierra vegetal, cuyo espesor varía de 0m.75 á 0m.10, se encuentra la toba volcánica conocida aquí con el nombre de tepetate, y se extiende desde los llanos á media falda de la mayor parte de las montañas; su espesor va disminuyendo de los llanos á la falda de aquellas, habiéndose encontrado en excavaciones hasta de 5 metros. Están en seguida los aluviones, en donde se encuentran los cantos rodados de las rocas que forman las montañas de este suelo. Se halla, por último, el pórfido metalífero en el cual arman todas las vetas de este Distrito mineral.

En la cima de algunos cerros, como el de San Cristóbal, Cubitos, y otros, y en la llanura de la hacienda de Chavarría, se ve el basalto, unas veces en masas amorfas, ya compacto, ya escoriáceo, y otras, como en Cubitos, en lajas que tienen el aspecto de pizarras.

Las montañas situadas al S.E. del Mineral están volcanizadas, hallándose el pórfido alterado por la acción

volcánica. En la superficie de ella se encuentran fragmentos de obsidiana y piedra de toque, y el pórfido se halla vetado de un rojo escarlata tomando el aspecto de jaspe. De algunas de estas montañas se sacan canteras, que son empleadas como material de construcción por muy pocas personas. Recientemente se han emprendido en estas montañas exploraciones en busca de vetas argentíferas, pero hasta ahora no se han tenido resultados favorables.

Las vetas argentíferas que arman en el pórfido metálico, tienen su matriz de cuarzo, y pocas de ellas de aspecto calizo; la riqueza de estas vetas consiste en plata sulfúrea generalmente quebradiza, y pocas veces dúctil. Por lo común la plata está íntimamente mezclada con el cuarzo, de manera que sólo parece estar teñido por ella. Los respaldos de las vetas están á veces impregnados de cuarzo y pirita. Se encuentra en las vetas muy frecuentemente la plata nativa, aun en la parte estéril de ellas, en forma de láminas delgadas. Las vetas de este mineral son comunemente de media potencia, y algunas que pueden considerarse como de potencia; casi todas tienen su echado al Sur.

Al descender de la superficie al interior de una mina, se notan en las vetas tres regiones: la primera tiene por acompañante al manganeso en estado de psilomelán pirlusita y demás variedades de éste; al mineral de esta naturaleza lo conocen aquí con el nombre de *quemazones*; en la segunda, los minerales están teñidos por el óxido de hierro, y los llaman *colorados*; y en la tercera está el cuarzo mezclado con la plata sulfúrea que le da un color azulado, por cuya razón estos minerales son conocidos con el nombre de *pinta azul*. En muchas vetas no se halla la primera capa, pero las dos restantes nunca faltan.

Pachuca hasta ahora ha sido considerado como inferior á Zacatecas, Fresnillo, Guanajuato, etc.; pero ciertamente estos minerales en nada sobrepujan á aquel, pues si no ha producido aún las inmensas riquezas que los otros, depende de que Pachuca ha sido poco explotada todavía. Esto lo comprueba el que son pocas las minas que tienen la profundidad de 300 varas ó 251 metros 40, trabajándose en la mayor parte de ellas á las 200 varas ó 167 metros 60, mientras que en los minerales mencionados se sacan los metales de 400, 500 ó más varas, ó 335.20 y 419 metros.

Basta dar una ojeada á los cerros que rodean á Pachuca por el E., N. y O., para admirarse del gran número de vetas que atraviesan estas alturas.

Las vetas generalmente asoman hasta la superficie, y á veces sólo sus crestones; algunas son aun más notables porque su dirección la marcan excavaciones en forma de zanjas, viniendo de que han sido disfrutadas á tajo abierto.

La altura en donde aparece mayor número de vetas es el cerro de la Magdalena, situado al N. de la población.

Las vetas más notables son: la de los Analcos, sobre la que se hallan las minas del Rosario, Candado, Xacal ó San Nicolás, San Regis, San Cristóbal, la Descubridora y otras; la del Encino, donde se hallan las minas de Dolores, el Encino, el Tajo, cuyo nombre se le dió por haber sido trabajada á tajo abierto; el Cristo, Calderona, la Grande y otras; la de San Buenaventura, sobre la que se hallan la de su nombre, Maravillas, San Ildefonso, la Rejona, y muchas otras; la muy afamada veta Vizcaína del Real del Monte, cuya prolongación llega hasta este Distrito minero, y sobre ella se hallan las minas de San Carlos, San Luis, Santa Elena, la Malinche, la Camelia, el Trompillo, Trinidad, San Cayetano del Bordo, y un crecido número de otras de poca importancia. Puede decirse que son innumerables las minas y catas que se hallan sobre las vetas mencionadas, y sobre otras poco conocidas.

El Sr. D. Matías Romero, que visitó el importante Dis-

trito de minas de Pacluca, divide su relación publicada en el *Minero Mexicano*, en cinco períodos históricos del mineral.

El primero, que comprende la época anterior al conde de Regla, lo hace retroceder á los tiempos anteriores á la conquista, fundándose en que antes de 1557 se hallaban ya establecidas en Pacluca haciendas de beneficio, como la de la Purísima Grande, que aun existe, y en la cual estableció Bartolomé Medina su sistema de patio durante el citado año.

El segundo abraza la época del primer conde de Regla, y da principio en 1749, año durante el cual D. Pedro Romero de Terreros, asociado á un minero inteligente, S. Bustamante, hizo un denuncia general de las minas del Distrito, llevándose á efecto en el transcurso de esta época obras de la mayor importancia, tales como el socavón de Morán para el desagüe de las minas abiertas sobre la Veta Vizcaína, facilitando su laboreo y la extracción de los metales, que produjeron hasta 1781, en que falleció el Sr. Romero de Terreros, la suma de 15.000.000 de pesos. A estas bonanzas y á la munificencia del Sr. Terreros se debió la benéfica institución del *Monte de Piedad* de México, y el regalo oportuno que el mismo señor hizo al rey de España, en circunstancias apremiantes para la nación española, de la fragata Santa María Regla, alcanzando por tan dignos actos aquel benefactor, el honroso título de Conde de Regla.

El tercer período abarca la época del segundo conde de Regla. Totalmente utilizada la parte de las minas que desecó el socavón de Morán, continuáronse los trabajos aunque no con tan buen éxito como en el período anterior, á causa del agua que inundaba la parte de aquellas que era preciso trabajar, y cuyo laboreo exigía la extracción del agua por medios más activos que los emprendidos por el imperfecto y dispendioso sistema de malacates, lo que dió por resultado la suspensión del desagüe y la limitación de los trabajos á un nivel más alto. Con todo, en este tercer período, que termina con el fallecimiento del segundo conde de Regla, acacido en 1808, la minas produjeron 10.000.000 de pesos.

El cuarto período comprende la época de la Compañía Inglesa del Real del Monte, primero como aviadora y después como propietaria de las minas, en virtud de contratos celebrados con la familia de Regla. Durante esta época se invirtieron 15.000.000 de pesos en obras de reparación y de desagüe, sustituyendo los malacates por buenas máquinas de vapor, traídas de Inglaterra á gran costo y conducidas al mineral, no sin tener que vencer las mayores dificultades. A pesar de la perseverancia de la Compañía inglesa, de sus fuertes desembolsos, y de las grandes obras nuevamente emprendidas, las minas sólo produjeron 10.000.000 de pesos, causándole una pérdida de 5.000.000 en 23 años de trabajos.

El quinto y último período se refiere á la época de la Compañía Mexicana, que fió sus intereses y su porvenir al experto ingeniero Buchan, que llegó á México á mediados del año de 1848, año que señala la disolución de la Compañía Inglesa. Los primeros trabajos del expresado ingeniero se encaminaron á decidir á los Sres. Escandón y Béistegui á comprar los derechos de la Compañía Inglesa, lo que efectuaron por 180.000 pesos, cantidad que distaba mucho de reembolsar á los ingleses de su capital perdido, pero que al menos los libertaba de toda responsabilidad ulterior. El error cometido por la Compañía y sus antiguos directores, limitándose á la extracción de metales ricos profundizando al efecto las labores, y no utilizando la abundancia de metal pobre, ni registrando las partes altas é intactas de las vetas, fué subsanado por los nuevos trabajos emprendidos por la inteligente y económica dirección del Sr. Buchan, quien marcó sus primeras y necesarias disposiciones estableciendo un sistema de contabilidad bien ordenado, dedicándose preferentemente á trabajar los metales pobres y

abundantes, obteniendo de ellos los gastos de explotación, y preparando así los pingües beneficios que debieran resultarle al alcanzar la parte rica de las vetas.

La obra de mayor importancia llevada á cabo por la Compañía Mexicana, es la del socavón del Aviadero, iniciada en la época del tercer conde de Regla. A poco de que la expresada Compañía habla comenzado sus trabajos, se descubrió la bonanza del Rosario de Pachuca, que dió una utilidad de 10.000,000 de pesos, de 1852 á 1856, terminada la cual, siguió la de Cuautemotzin, sobre la misma veta, produciendo de 1870 á 1872, 3.000,000 de pesos. Al terminar estas bonanzas se siguió una éra de dificultades y de sacrificios pecuniarios por parte de la Compañía, la que por medio de su director, el Sr. Landero, dió nuevo giro á la negociación, é introdujo economías trabajando vetas pequeñas y utilizando terceros de labores antiguas; esto ha dado por resultado que, sin tener hoy una mina en bonanza, obtiene anualmente de millón y medio á dos millones de pesos, que se emplean en los gastos de la misma negociación, teniendo en perspectiva una éra bonancible.

Las minas de metal de plata pertenecientes á la diputación de Minería de Pachuca, y el estado actual de sus trabajos conforme á los datos suministrados por el Sr. D. Ramón Rosales, son las siguientes:

45 en explotación: Calderona, el Cristo, el Bordo, Guadalupe, Fresnillo, el Rosario, la Corteza, Xomulco, el Jacal, San Antonio, Valenciana, San Cristóbal, Dolores, La Luz, Guatimotzin. San Miguel Guatimotzin, el Candado, San Pedro, la Gloria, el Porvenir, la Fortuna, Maravillas, San Eugenio, San Buenaventura, el Pabellón, la Zorra, San Agustín, el Trompillo, el Encino, la Camelia, el Sacramento, Guadalupe Hidalgo, Santa Gertrudis, San Cayetano, la Blanca, la Casualidad, el Refugio, la Virgen, San Salvador, Baja California, el Cuixi, la Magdalena, Santo Tomás el Nuevo, la Estrella, Dulce Nombre de Jesús, la Palma, y Bartolomé de Medina.

107 amparadas ó con trabajos de amparo: La Grande, la Esperanza, la Peñuela, Santiago, el Carmen, la Luz Tello, Iturbide, Zaragoza, Cal y canto, San Lorenzo, Santa Gertrudis, San Francisco, el Balcón, Santa Rita, la Llave, San Anselmo, la Entrometida, el Perro, San Nicanor, la Milanese, San Gregorio, Santo Tomás, el Brillante, la Constancia, Nueva Esperanza, la Providencia, la Luz de Santa Rosa, el Lobo, la Sorpresa, la Soledad, Santo Tomás Villanueva, la Luz, Compuerta, San José de Gracia, las Tres Marías, Humboldt, San Félix, Nueva Albión, San Miguel, San Clemente, Iturbe, Mier, Barron, Béistegui, Martínez de la Torre, Azurmendi, la Redención, el Muerto, el Redentor, el Diamante, el Zembo, el Gallo, Santa Teresa la Nueva, la Prosperidad, la Fatiga, San Guillermo, los Leones, la Carolina, la Malinche, Santa Elena, San Luis, el Potosí, la Concordia, la Amistad, el Hallazgo, el Clavo, la Esperanza, San Juan, San Felipe de Jesús, San Pablo, la Seguridad, San Pedro, Maravillas, Santa Teresa, Virginia, San Severo, San Luis, la Victoria, el Ciprés, San Patricio, Santa Elena, Rosario Viejo, Alta California, la Mexicana, San Miguel del Tajo, la Unión, la Esmeralda, la Santísima, la Luz de Pachuquilla, la Napolitana, Soledad de Santa Cruz, San Sebastián, San Pedro, la Cruz, Santa Herlinda, Dulce Nombre, Santa Catarina, Lambert, Altagracia, Santo Tomás Apóstol, Santa Gertrudis Nueva, la Previsora, Australia, la Reforma, Santa María, Santa Victoria, San Juan de la Lagunilla, San Miguel de los Santos, y San Nicolás

5 sin trabajo: el Poder de Dios, la Paz, el Tesoro, los Angeles y la Malinche.

3 sin trabajo, y por lo cual están denunciadas: el Capulín, San Andrés, y Jesús.

Las haciendas de beneficio de Pachuca, son: Loreto, Purísima Grande, Purísima Chica, Guadalupe, Progreso, Candelaria, y Providencia. Según los datos que corresponden al año de 1883, la primera de dichas haciendas

benefició 99,684 cargas de metal, la segunda 30,137, la tercera 18,140, la cuarta 48,589, la quinta 13,800, la sexta 10,910, y la séptima 2,760, habiendo producido todas 48,377 kilogramos de plata.

Pachuca. Extensa y hermosa sierra, rica en minerales, que se levanta en el Estado de Hidalgo, entre los Distritos de Pachuca, Tulancingo, Atotonilco y Actopan. Caracterizan esta sierra sus hermosas y numerosas cumbres, coronadas por rocas monolíticas de pórfido ó de basalto, que afectan las figuras más caprichosas, tales son los órganos de Actopan, al N.E. de la población de este nombre; los Jaspes, las Monjas, Peña alta ó de Juan Martín, las Ventanas y Cerro Copado en la comprensión del Mineral Atotonilco el Chico; la Peña del Zumate al O. de Omítlán; el Gallo y Cerro Gordo al S.O. y S. de Huazcaloaya; la Peña del Águila, la del Ahuizote, la del Gato, Peñas Coloradas, las Brujas, el Ciprés, el Xixi y Peñas Cargadas, el Guajolote, y por último, los peñascos de las Navajas, el Águila, los Pelados, el Horcón, y el Jacal, con los *Melapiles* en su descenso N.; todas al E. del Real del Monte. La vertiente septentrional de la sierra descende á las llanuras del Grande y Huazcaloaya; la austral al Valle de México; la oriental al de Tulancingo, y la occidental al de Actopan.

En cuanto al aspecto geológico y mineralógico de esta importantísima sierra, veanse Pachuca, Mineral del Monte, y Mineral de Atotonilco el Chico.

Comprendida la sierra de Pachuca en los límites que se han señalado, mide una longitud de E. á O., desde el monte de Cuyamaloya á los órganos de Actopan, de 45 kilómetros, siendo su latitud media de 15 kilómetros de Pachuca á la hacienda del Carmen en el río de este nombre.

La sierra de Pachuca era en otros tiempos muy notable por sus extensos bosques, que han sido talados para proporcionar el combustible necesario á las numerosas negociaciones mineras; habiéndose descuidado la plantación de nuevos árboles, hoy aparecen despojados de sus galas; hermosísimas cañadas que como la de la Virgen en el Real del Monte, y Omítlán, podían considerarse como un verdadero prodigio de la Naturaleza. Esa considerada tala de los montes se ha llevado adelante aun en los bosques vedados, á fin de no destruir con ellos aun los ricos manantiales que por todas partes de la sierra hacían sentir su benéfica influencia. Hoy solamente en el Mineral del Chico, y en alguno que otro lugar del Mineral del Monte, de Huazcaloaya, y de Pachuca, se encuentran arboledas, que desgraciadamente irán desapareciendo si no cesa el sistema hasta hoy seguido para la adquisición del combustible necesario para alimentar las maquinarias de las minas y haciendas de beneficio. Los principales árboles son: el encino, abeto, oyamel y mañoño.

En los montes se encuentran lobos, jabalíes, leopardos, zorros, venados, liebres, conejos. Entre las aves se cuentan gavilanes, zopilotes, gorriones, saltapared, paloma del monte, águila parda, y algunos pájaros estimados por sus cantos y hermosos colores.

Pahuchí. Rancho del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

Pachuquilla. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 469 habitantes, situado á 7½ kilómetros al S.E. de la capital del Estado.

Pachuquilla. Pueblo de la municipalidad de Almoloya, Distrito de Sultepec, Estado de México, con 426 habitantes.

Pachuquilla. Rancho del Distrito de Alatriste (Chignahuapan), Estado de Puebla.—Otro del Distrito de Tepeaca, municipalidad de Nopalucan.

Padierna. Rancho de la municipalidad de San Angel, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, á 4½ kilómetros al S.O. de la cabecera municipal.

En este lugar los días 19 y 20 de Agosto de 1847, c

valiente ejército del Norte á las órdenes del general Valencia combatió heroicamente contra las fuerzas invasoras norte-americanas.

Hé aquí cómo se describe ese hecho de armas en el antiguo Diccionario de Historia y Geografía:

“Por el rumbo S.O. del fértil pueblo de San Angel, distante de México cosa de tres leguas, hay un camino carretero amplio y cómodo, que conduce á la fábrica de tejidos de la Magdalena y pueblo de Contreras. Al nacer el camino, y á su izquierda, parte la senda que va al pueblito de Tizapán, cubierto de árboles frutales, y á sus orillas Mal País: á la derecha, en varias direcciones, hay veredas que llevan á algunas posesiones de campo, entre las que se halla el molino del Olivar, de los carmelitas; y más al O., esto es, frente al rancho de Anzaldo, se ve por entre un pequeño bosque blanquear la torre del pueblito de indios llamado San Jerónimo, rodeado de lomeríos y barrancos desiguales y caprichosos que, dejando á trechos hoyos y planos reducidos, van á tocar la falda de los montes del S.O. del camino, que guía por entre malezas y veredas incómodas á la carretera de Cuernavaca.

“A poco menos de una legua de San Angel está Anzaldo, edificio cuadrado, no muy alto ni extenso, cuya huerta toca la derecha del camino. Ascendiendo éste, se desvía al S.E. una pequeña y empinada loma, que los naturales llaman Pelón Cuauhtitla, y forma un punto eminente entre el camino que, subiendo, lleva á la Magdalena, y la vereda que abatiéndose al pie de las lomas, hundiéndose en el Pedregal, tuerce su giro al rumbo E., y conduce á la Peña Pobre, hacienda de las orillas de Tlalpan. Esta nueva senda está practicada en la lava volcánica del pedregal, la que esparcida en trozos desiguales hace penoso el tránsito. El S. de ella lo limitan varios cerros que se encadenan hasta el camino de Cuernavaca, descollando al principio de ellos el de Zacatepec; y al N. se extiende el pedregal escabrosísimo, que descubre de trecho en trecho, entre ruines arbustos y yerba salvaje, más bien grietas que veredas, por donde más que transitan, trepan y suelen escurrirse los nativos de aquellos lugares. Sobre ese pedregal, después de una hondonada que forman las aguas de la Magdalena, al pie de las lomas de Pelón Cuauhtitla, se levanta el rancho de Padierna, con cuartos humildes de adobe, y los más de los techos de tejamanil.

A los alrededores de este cuadro hay sembrados, y de distancia en distancia se descubren las haciendas, las fábricas, mansiones de la industria y del trabajo, embellecidas por una vegetación risueña y nuestro cielo espléndido y magnífico.

“Estos son los lugares en que en los días 19 y 20 de Agosto de 1847 combatió el ejército del Norte á las órdenes del general D. Gabriel Valencia, cuya batalla conocida con el nombre de Padierna, nos proponemos describir en este artículo.

“Ya hemos dado á conocer ese ilustre ejército, la fuerza de que se componía, su marcha rápida y penosa de Texcoco á Guadalupe, su tránsito por México, y su llegada alegre al pueblo de San Angel, el 17 de Agosto del mismo año.

“Anticipándose en un coche el general Valencia, llegó á San Angel á las doce del día, acompañado de algunos de sus ayudantes; se detuvo en la plaza para montar á caballo, é inmediatamente se dirigió á reconocer el camino que hemos descrito, tomando el rumbo de la Peña Pobre, lugar por donde se esperaba á los americanos. Reconoció por sí mismo los puntos que le parecían más practicables; hizo preguntas convenientes sobre si era ó no posible la conducción de la artillería, y complacido con aquella posición, dispuso se situasen unas baterías, y el centro de su campo en las lomas de Pelón Cuauhtitla, dejando encomendado el reconocimiento facultativo á los oficiales de Plana mayor, Cadena y Segura, con el gene-

ral González de Mendoza (D. José María), persona de conocida aptitud.

“Entretanto las tropas se alojaban convenientemente, la población hospitalaria de San Angel les prodigaba sus pocos recursos; abría sus casas á los oficiales, y las señoras hacían hilas y vendajes para aliviar á los veteranos del Norte, cuyos recuerdos de heroísmo y sufrimientos se les anticipaban en todas partes, captándoles universales simpatías.

“En el camino de Padierna á la Peña Pobre, y en los momentos de practicar la visita, el general Valencia supo por D. José María del Río, prefecto de Tlalpan, la entrada de los americanos á aquella ciudad y su dirección á la Peña Pobre; no obstante, consumó con aquel práctico su examen del terreno, rectificando sus juicios, desvaneciendo sus dudas, afirmándose en sus esperanzas y en su elección.

“Volvió el general Valencia á San Angel; conferenció con los oficiales facultativos; éstos habían trazado el croquis del campo, mostrando peligrosas algunas veredas, en que el general no se fijó detenidamente; pero se convino, á pesar de algunas opiniones disidentes, en que el lugar elegido era ventajoso, era seguro, y un pérfido presentimiento de victoria alentó á las tropas y difundió el contento hasta entre los habitantes de la población.

“En la noche se presentó al Sr. Valencia D. Agustín Reina, pidiéndole armas para algunos individuos de la guardia nacional de aquel pueblo, que conocedores del terreno, podían auxiliar al ejército, guardándole las veredas excusadas del pedregal. En momentos se improvisó una corta guerrilla, al mando del mismo Reina, la que se colocó en esa noche á la orilla izquierda del camino de Padierna á la Peña Pobre.

“Todo hasta entonces presagiaba el triunfo; el general Valencia, si abrigaba miras ambiciosas, si escondía en su corazón algún otro sentimiento que no era el de la gloria de la patria, sólo mostraba en medio de su carácter, naturalmente impetuoso y abierto, deferencia al general Santa-Anna, fe en sus buenas intenciones. Decía frecuentemente á los que le rodeaban, que su división era auxiliar, que sin duda atacarían á San Antonio los americanos, y entonces moviéndose él por la retaguardia del enemigo, y acudiendo el general Pérez, cuya brigada se encontraba en Chimalistaca y Coyoacán, no era dudosa la victoria; que si por el contrario, él era atacado, entonces el general Santa-Anna los batiría por Tlalpan, cubriendo su retaguardia el general Pérez, que guardaba excelente posición.

“Contento, y con la enérgica elocuencia de su convencimiento, pintaba su campo como la llave de México, como el punto por donde impedía á los americanos, que cortando por las lomas de Tacubaya, nulificasen las fortificaciones de San Antonio, y apoderándose de Chapultepec, se hiciesen en momentos de la capital; así hablaba Valencia; y como este no es un escrito para dilucidar si carecía ó no de razón, nos abstenemos de toda clase de observaciones.

“En la mañana del 18 mandó Valencia á los zapadores, bajo la dirección del general Blanco, para que en la loma de Pelón Cuauhtitla construyesen las baterías, de las cuales sólo se levantó una, en que se colocaron cinco piezas. Hubo un ligero tiroteo entre la guerrilla de Reina y los americanos que se acercaron á examinar el campo.

“Se dió á reconocer al general Tornel de cuartelmaestre, y se mandó que se ocurriese por el santo, y se entendiese aquella división con Santa-Anna, que se hallaba en San Antonio. Circunstancias insignificantes que acompañaban estos actos, despertaron sordamente y en las tinieblas del silencio cierta desconfianza secreta, que después estalló escandalosa y funesta para la patria.

“Valencia dió parte de sus planes, de la posición de su campo, de sus temores, de sus esperanzas; dispuso

que el general Mejía, con su brigada, se situase en las baterías, lo que se verificó, y allí permaneció la noche del 18. Santa-Anna desaprobo las disposiciones de Valencia; le mandó retirarse á Coyoacán y Churubusco; esta orden sufrió observaciones de Valencia, que no supo disimular la profunda sensación que le causaba se frustrasen sus planes, y revivieron en su ánimo ardoroso ciertos *recuerdos de Tula de Tamaulipas*. La desobediencia del general Valencia formó después su proceso; pero es necesario atender, en obsequio de la verdad, á que no obstante las observaciones, se dispuso á cumplir con lo mandado, si el general Santa-Anna insistía en su orden, y en este sentido dejó las suyas al general Salas, al separarse de él á las doce de la noche del día 18.

“Las comunicaciones habidas desde San Angel hasta la noche de ese día con el general Santa-Anna, á que se alude en el párrafo anterior, fueron: un oficio del general Valencia, en que refiriéndose al reconocimiento del general Mendoza, con dos individuos de la plana mayor, dijo que el punto reconocido no era en lo absoluto defendible, y que creía conveniente retirarse por las razones que emite en su nota.

“El general Santa-Anna, en contestación, le mandó permanecer en dicho punto, previniéndole que sólo en caso que avanzara el enemigo se retirase á Tacubaya.

“El día 18 mandó el general Santa-Anna al Sr. Valencia, que en la madrugada del 19 marchara con sus fuerzas á Coyoacán, adelantando la artillería á Churubusco. Esta disposición provenía del concepto en que estaba, de que el día 19 debía atacar el enemigo la fortificación de San Antonio.

“En respuesta al oficio anterior, el general Valencia, no obstante lo que había expresado en su primera nota, incurrió en la contradicción de rehusarse á abandonar un punto que antes había calificado de insostenible.

“Entonces el general Santa-Anna, contentándose no más con notar la contradicción que existe entre la primera y segunda comunicación del general Valencia, convino en que permaneciera en la posición que ocupaba, y sin que expresase, como se dijo después, que dejaba obrar á Valencia bajo su responsabilidad.

“Con tales antecedentes dictó el general Valencia sus disposiciones para el siguiente día.

“El 19, al romperse las dianas alegres en medio de los vivos entusiastas y del resonar sonoro de los clarines, se puso en marcha con la pompa del triunfo el grueso del ejército. ¡Momento solemne! ¡Era hermoso ver flotar al viento las banderas santificadas por el plomo enemigo en las batallas! ¡Era tierno recordar con el nombre sólo de cada cuerpo sus sufrimientos del desierto, su ardor en la lucha! Se escuchaban las bandas, á que mezclaban sus relinchos los corceles; ardía la cuerda-mecha en los cañones; relumbraban las armas á los primeros rayos del sol naciente; y una población de amigos y de hermanos, con sus ojos llenos de lágrimas de interés, se agrupaba á bendecir á los rudos veteranos que llevaban consigo sus esperanzas.

“El general Valencia recorría las filas con una actividad prodigiosa; atendía á todo, animaba á los soldados; se captaba con su continente marcial sus simpatías.

“Al salir de San Angel envió al coronel Barreiro á Zacatepec á que estuviese en observación de los movimientos del enemigo y le avisase.

“Daremos ahora una idea del orden en que quedaron las tropas, en el momento de principiarse la batalla. En el rancho de Padierna, con una avanzada de caballería del 7º, y otra de infantería al mando del capitán Solís, estaba el 1º de línea á las órdenes de D. Nicolás Mendoza, en el reventón pedregoso que hemos descrito, al frente de la loma de Pelón Cuauhtilla. A la izquierda estaba el cuerpo de San Luis Potosí, y á la derecha los auxiliares y activos de Celaya, Guanajuato y Querétaro, que componían la brigada del mando del teniente coro-

nel Cabrera. En el lugar de las baterías estaba el general Mejía y el Estado mayor de Valencia, formando una segunda línea los batallones 10º, 12º, Fijo de México y Guarda-costa de Tampico. La reserva se colocó en Anzaldo, teniendo á sus órdenes el general Salas, que la mandaba, los cuerpos de Zapadores, Mixto de Santa-Anna, y Aguascalientes, parte de la caballería, que constaba del 2º, 3º y 8º de línea, y el Activo de Guanajuato; y apoyaban la derecha los regimientos 7º y San Luis.

“Entre doce y una del día, el coronel Barreiro se presentó al general Valencia, diciendo que los americanos subían el cerro de Zacatepec.

“Efectivamente, los enemigos, saliendo de la Peña Pobre, se dividieron en dos columnas principales: una subió al cerro de Zacatepec, y describiendo su marcha una curva, descendió á la falda del mismo, reuniéndose á la otra parte; y avanzando de frente amenazaron á las fuerzas nombradas del rancho de Padierna, situando sus piezas ligeras á la falda del N. del cerro. Entonces anunció el clarín: “enemigo á la derecha,” y se disparó el primer cañonazo sobre la sección de Zacatepec.

“Inmediatamente mandó el general Valencia traer de Anzaldo la reserva, y la colocó cerca de las baterías, dejando desguarnecido aquel punto. Avanzó también la caballería del mando del general Torrejón hasta colocarse entre la loma y Anzaldo. Este movimiento se ejecutó con un orden y con un concierto que todos admiraron.

“Entretanto, hubo algunos tiros de cañón de San Antonio y Coapa; se creyó que el enemigo atacarla por distintas partes; pero el general Valencia, consecuente con su primer plan, tenía atalajadas las mulas y todo listo para acudir al socorro de San Antonio en caso necesario.

“Entre dos y tres de la tarde se empeñó el combate. En todas las alturas de las inmediaciones había multitud de espectadores. Era un cuadro imponente y sublime el que se ofrecía á las miradas de todos.

“La avanzada que mandaba el capitán Solís hacía esfuerzos extraordinarios de valor; la artillería nuestra protegía su defensa, y las fuerzas de Padierna fulminaban sus tiros al mando del general D. Nicolás Mendoza, cuya presencia no les faltó un instante en los puntos de mayor riesgo. Entonces hacen los enemigos un empuje vigoroso; se escucha el alarido de sus hurras salvajes, y toman el punto de Padierna. En estos momentos salió herido el general Parrodi, que estaba inmediato á nuestras baterías. La retirada de Mendoza fué tranquila. Antes de tomar Padierna, los americanos se dividieron en dos fracciones: una que atacó aquel punto, y la otra que se emboscó por el pedregal amagando nuestro flanco izquierdo. El fuego de artillería no cesaba; los enemigos también generalizaron el suyo, jugando sus piezas de campaña con celeridad, y sus cohetes á la *congreve* con repetición. La voz del general Valencia se escuchaba en todas partes, animando á los cuerpos que se batían á pecho descubierto. Todos cumplían exactamente con sus deberes.....

“Los americanos, que se habían ocultado desde el principio de la acción en el pedregal, aparecieron por frente á Anzaldo, que por una falta imperdonable estaba, como hemos dicho, abandonado, avanzando en dirección á San Jerónimo. El general Valencia manda al regimiento de caballería de Guanajuato por el camino á que los contenga. Esta fuerza era insignificante en su número, é ineficaz por el arma á que pertenecía. Hay un corto tiroteador: queda cortado parte del regimiento; los enemigos atraviesan uno á uno y se emboscan en la arboleda que rodea á San Jerónimo, frente de la cual hay un plano de poca extensión, rodeado de lomas escabrosas; organizándose en el bosque, intentan una salida sobre el punto que ocupaba Valencia. Los avisos que desde el principio de la acción se habían mandado á los generales Pérez y Santa-Anna, se repiten ahora en vista del peligro inminente que nos amenaza. Ordénase á Torrejón, al ver la

tentativa del enemigo, que cargue con toda la caballería; ejecuta la orden decidido el general Frontera con el número 2; resuena el tropel de los caballos, y se percibe el ruido de los sables..... En estos instantes aparece sobre las lomas del Toro, que dominan el camino, la brigada del general Pérez, y en medio de sus músicas y vivas se despliega en guerrillas y en columna, y se prepara á atacar al enemigo en San Jerónimo. Compraba entonces Frontera con su sangre el lauro de los héroes; daba libertad á su alma generosa el plomo del invasor, y dejaba con su cadáver sangriento un recuerdo, para sus amigos, de ternura; para la patria, de gloria.

“El camino recto estaba cortado por los americanos, que pasaban con dificultad del Mal-Pais á San Jerónimo; pero las fuerzas que tenían allí eran aún muy reducidas, y cualquier esfuerzo hubiera bastado para restablecer la comunicación entre los dos ejércitos mexicanos.

“Pocos minutos antes nuestra situación era desesperada; estábamos cortados, cualquiera habría predicho la derrota; pero la situación cambia ahora enteramente; ahora los americanos son los cortados; ahora todo es favorable; y efímera, alumbrada la luz de la victoria por un momento nuestras armas desventuradas.

“Se toca retirada á las tropas del general Pérez por tres veces, y el general Santa-Anna permanece inmóvil con aquella división, cuya presencia había hecho vacilar al enemigo y temer al general Scott por el éxito de la batalla; pero el mismo hecho de no pasar por el camino, aun cuando era muy posible, hizo creer á la generalidad que Santa-Anna quería encerrar entre su división y la nuestra las fuerzas enemigas, y verificar de aquel modo su derrota.

“No obstante, la ocasión oportuna se había perdido. Luego se supo que cuando después de atacar el general Frontera llegaron las fuerzas de Santa-Anna, Scott hizo un movimiento de desesperación, como quien de repente se encuentra en un gran peligro. ¿Cómo se responderá de esta inconcebible negligencia?

“Durante todo este tiempo de inmovilidad inexplicable de las fuerzas de Santa-Anna, el fuego se empeñaba en varias direcciones; los cuerpos todos competían en arrojarse; el general Valencia redoblaba más y más sus esfuerzos. En lo más empeñado de aquella acción, el general Valencia dió muestras de un valor que nadie, sin villanía, se atreverá á negarle.

“Al punto de disponer el general Valencia la carga de caballería de que hemos hablado, mandó que se situara una batería á la retaguardia del campo. Luego que murió el general Frontera, frustrada su operación, quedó formada en batalla á la derecha del bosque, marchando á reforzarla el batallón de Aguascalientes, cuando se observó que los americanos de San Jerónimo hacían una nueva tentativa sobre el campo.

“Al obscurecer, repentinamente entre mil vivas hacen un esfuerzo nuestros soldados para recobrar Padierna. Allí trepa el comandante de batallón Zimavilla, al frente de su cuerpo, blandiendo su espada, alentando á sus soldados. Nuestras baterías los protegen con sus fuegos: Cabrera, con el resto de su brigada, lo sigue valientemente: se confunden los nuestros con los enemigos: una bala de cañón derriba la parte superior de una de las paredes de Padierna; y al disiparse el polvo, coronan nuestros hermanos vencedores aquel punto, con tan tenaz arrojarse disputado, gritando y repitiéndose el clamor de ¡Viva la República!

“Después de las oraciones de la noche, y entre la lluvia, se oyeron algunos cañonazos en las lomas del Olivar de los carmelitas, donde estaba á esa hora Santa-Anna. Esto, que parecía su auxilio, era su despedida.

“Efectivamente, después de aquellos tiros descendió el general Santa-Anna del Olivar, y sus acompañantes en coro se jactaban de que con su presencia había libertado al insubordinado Valencia de la derrota. Las tropas que

fueron con el general Santa-Anna se retiraron después por su orden, dejando circunvalado á Valencia por todas partes, y yéndose á alojar á San Angel.

“A poco de haber llegado á dicho punto el general Santa-Anna, algunas personas, entre ellas el señor diputado D. José María del Río, le explicaron la verdadera posición del general Valencia, y entonces envió con sus órdenes á su ayudante D. J. Ramiro, á quien acompañó el Sr. del Río por veredas seguras, como práctico en el conocimiento del terreno.

“Muy distinto era el aspecto del general Valencia á la calda de la noche: persuadido de la permanencia en sus puntos de las tropas de Santa-Anna, viendo que conservaba sus posiciones, reconociendo corta su pérdida, y contentos y con denuedo sus soldados, soñó en el triunfo, se entregó á vanas demostraciones de gozo, y extraviado por él, dictó él mismo su parte, después por la derrota convertido en ridículo, y en que el despilfarro de empleos y condecoraciones produciría hoy cargos contra su persona, aun dado caso que hubiera triunfado.

“El campo quedó tan á cubierto como era posible; sirviendo de grandes guardias los cuerpos colocados en los puntos avanzados, y eran: en Padierna, la brigada de Cabrera; enfrente de San Jerónimo, Aguascalientes; en el puente, la brigada de Torrejón; y por la Fabriquita, la del general Romero.

“Los soldados no habían comido: después de la fatiga del combate no tenían ni un pedazo de pan, ni un leño para calentarse, ni un lugar en que reclinarse. Estaban traspasados por la lluvia, y sin embargo, no había una queja, ni una murmuración, ni un solo signo de descontento. El general Valencia se guareció en una barraca que había en el lugar de las baterías. A las nueve llegaron á ella Ramiro y del Río, diciendo que iban de parte del general Santa-Anna. Comenzaban á dar su orden, cuando interrumpió Valencia, preguntando dónde se hallaba aquel general. Se lo dijeron; se cercioró entonces de la retirada de sus tropas; y ya enfrente de su horrible posición, en tono colérico, brotando fuego sus ojos, descompuesto, abandonando la circunspección y lo que á sí mismo se debía, prorrumpió en imprecaciones contra el general Santa Anna, en voz alta, en medio de todos, que participaron de su enojo..... El general Santa-Anna le decía que quería se pusiesen de acuerdo: el general Valencia, sin oír nada, sin atender á nada, frenético, continuaba sus quejas, hasta que dió por respuesta que le mandara la tropa y la artillería que tenía, y que no quería más. El Sr. Ramiro, en la declaración que dió sobre la conferencia que tuvo con el general Valencia, asegura que le llevó ya la orden de retirarse; pero tal aserto está en contradicción con el informe del general Salas, que asistió á aquella entrevista, y ha dicho que esa orden la llevó el ayudante de Valencia, D. Luis Arrieta, á las dos de la mañana.

“La impresión que produjo la noticia de la retirada de las tropas auxiliares fué horrorosa: entonces se tradujo como abandono criminal la inmovilidad de Santa-Anna en la tarde; y cundiendo rápido el descontento, el menos condecorador habría predicho la derrota del siguiente día. Efectivamente, esa noticia, relajando en lo absoluto la moral de la tropa, consumó aquella desgracia.

“Con todo, el general Valencia esperaba en la noche algún refuerzo, porque el mal temporal no era disculpa, puesto que nuestros soldados lo sufrían también, y los americanos no tenían más techo que el mismo cielo.

“A las dos de la mañana, un ayudante del Sr. Valencia, como acabamos de indicar arriba, fué á decirle, de parte de Santa-Anna, que se retirase, clavando las piezas, inutilizando el parque, salvando sólo lo que fuese posible.

“La retirada se consideró como una cobardía: las posiciones de los americanos la hacían muy difícil, y el vilipendio de ella sobrecogió á todos generalmente. Rehu-

sóse á obedecer Valencia, ya bajo la influencia de la desesperación.

“Este nuevo mensaje hizo apurar más hiel á los que tanto estaban sufriendo. Padecían la vigilia á la intemperie, y en la tremenda espera, espera de agonía, de una derrota afrentosa y segura.

“A las cuatro, el general montó á caballo, reunió á algunos jefes, les preguntó su juicio, y la mayoría se sometió á su resolución. Ella fué que todos se colocaran en sus puntos.

“Al alumbrar la primera luz del día 20, todos volvieron con ansia sus ojos al rumbo de San Angel; y cuando se convencieron de que no habla auxilio alguno, varios soldados abandonaron el campo desde entonces, y todos se abatieron profundamente..... ¡La derrota estaba casi consumada!

“Al amanecer, las fuerzas enemigas avanzaron en tres columnas: una se dirigió á una altura que está á la retaguardia de la loma de Pelón Cuauhtitla, sobre nuestro flanco derecho; otra atacó por San Jerónimo; la otra permaneció entre Mal País, frente del camino recto, y se echó sobre el rancho de Padierna. La primera columna, arrojándose sobre nuestra posición con la mayor celeridad, arrolló la pequeña que se le opuso á las órdenes del general González de Mendoza, y desbordó nuestro campo. El general Valencia quiso contener aquel impulso con nuevas fuerzas; pero envueltas por todas partes, reducidas en instantes á un círculo pequeño, agrupadas, confundidas con las mulas del parque, las mujeres, los trenes, y todo, la derrota fué momentánea. Hubo esfuerzos estériles y heroicos que sería una ingratitud callar. El teniente coronel Zires se revolvió luchando con los enemigos: los generales Blanco y García trataban en vano de sostenerse, hasta que los pusieron fuera de combate sus graves heridas.

“En estos momentos verificó su honrosa retirada de Padierna á Anzaldo el escaso resto de la brigada de Cabrera.

“El general Valencia condujo alguna fuerza de infantería sobre el enemigo; pero el círculo de fuego de los americanos ceñía como una serpiente nuestras fuerzas, y las ahogaba ya desordenadas, perdidas!

“Dos caminos quedaban: uno por las inaccesibles lomas de San Jerónimo; el otro por el de Anzaldo, ambos cortados por los americanos. Los que tomaron el primero, rodaban como un torrente de las alturas, revueltos en tropel, soldados, mulas, caballos sin jinete, heridos que poblaban con sus gritos el aire, y mujeres que dando alaridos, discurrían por todas partes como furias. Toda esta masa informe era atropellada por los enemigos, y á ella asestaban sus tiros los bárbaros vencedores.

“Al retirarse también en tropel confuso los que tomaron el camino de Anzaldo se encontraron con la columna de los americanos que habla avanzado, y rompiendo sus fuegos, asesinaba á los nuestros. Allí algunos de los jefes hicieron tentativas valerosas para rehacerse. Salieron en este lugar heridos varios recomendables militares.

“Antes de llegar al puente que corta el camino de San Angel, anterior á Anzaldo, el general Valencia supo que Santa-Anna no habla salido de San Angel sino hasta las seis y media, tomando el rumbo del Olivar, donde se cercioró de la derrota. Entonces, torciendo á la izquierda del puente, tomó por las lomas, con dirección, según dijo, á San Angel; pero lo disuadieron sus amigos, diciéndole que el general Santa-Anna estaba furioso, y en uno de sus ímpetus habla dado orden para que lo fusilasen. Al saber esta noticia, tomó otro rumbo el general Valencia.

“En el puente merece una especial y honorífica mención el señor general Salas, que en medio del fuego, entre tanto desorden, espada en mano, se colocó á la cabeza de la caballería de Torrejón, detuvo un tanto la disper-

sión, é intentó cargar sobre el enemigo, hasta caer prisionero cerca del mismo puente.

“Tal fué la memorable derrota de Padierna. Cuando se consumó, sonrieron satisfechas la ambición y la envidia, y se vió próxima y casi inevitable la pérdida de nuestra hermosa capital.”

Padilla. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas, fundada el 6 de Enero de 1749 por la caravana expedicionaria de D. José de Escandón. Se halla situada á la derecha del río de la Purificación, á 56 kilómetros al N.E. de Ciudad Victoria.

En 1824 esta villa era la capital, hallándose en ella instalado el Congreso que traslimitándose de sus facultades decidió, por una mayoría de cinco individuos, de la suerte del ilustre Iturbide, llevando á cabo la sentencia de muerte el brigadier D. Felipe de la Garza, á las seis de la tarde del 19 de Julio del año mencionado.

Hé aquí la relación circunstanciada, dada al Ministro de la Guerra, por D. Felipe de la Garza, del desembarco y muerte de D. Agustín de Iturbide:

“Excmo. Señor: Deseando satisfacer las miras de S. A. S. comunicadas por el ministerio de V. E. en órdenes de 27 y 28 de Julio, con relación á que informe los pasos, miras y palabras de D. Agustín de Iturbide, desde su desembarco hasta su muerte, entraré en los pormenores con la exactitud que se me encarga.

“En carta de 17 de Julio, número 192, dije á V. E. el modo y estratagema con que se me presentó el extranjero Carlos Beneski, y que restituido á bordo con la licencia para el desembarco de su compañero inglés volvió á las cinco de la tarde del día 15 en el bote de su barco, dirigiéndose á la pescadería situada á una legua río arriba sin tocar en el destacamento de la barra, ignorando acaso que allí hubiera vigilancia. Saltó en tierra Beneski dejando el bote retirado con toda la gente de mar, y su compañero acostado, envuelto de cabeza y cara, cubierto con un capote: pidió un mozo y dos caballos ensillados para venir á la villa con un compañero, y mientras se le dieron permaneció en el bote en la misma disposición. A las seis de la tarde montó con el mozo que era también soldado nacional, arrimó el caballo á la orilla y tomando los del bote en brazos al compañero, lo pusieron en tierra: dejó el capote y montó á caballo con agilidad no conocida en los ingleses. El cabo Jorge Espino encargado de aquel punto, preparaba un correo que despachó á poco rato con el parte de lo ocurrido, dando orden de que en la noche adelantaran á los pasajeros. Poco después hablando con el teniente coronel retirado D. Juan Manuel de Azunzolo y Alcalde, le dijo éste que el disfrazado se parecía en el cuerpo á Iturbide. El cabo en el acto hizo montar tres soldados, dándoles orden de alcanzar á los pasajeros y acompañarles ante mi presencia. A las cuatro de la mañana les dieron el alcance en el rancho de los Arroyos, donde los pasajeros dormían al raso, á las siete leguas de jornada: el tropel interrumpió su sueño, y pronto fueron informados del negocio que traían; Beneski resistía el acompañamiento tanto como lo exigían los soldados: propúsoles que escribirían una carta para que uno la trajese, y se quedasen dos con ellos hasta recibir mi contestación: aceptaron dos, y escrita la carta, partió uno con ella: era bien tarde, y aún permanecía acostado el compañero cubierto sin hablar palabra. A las diez del día se presentaron los correos con poca ventaja, y en seguida marché con dos oficiales y los soldados que pudieron juntarse. Como á las cuatro y media llegué al citado rancho de los Arroyos, é informado de los soldados dónde estaban los pasajeros, entré en el jacal, y descubriendo á Iturbide me dirigí á él diciéndole: ¿Qué es ésto? ¿qué anda vd. haciendo por aquí? A lo que contestó..... Aquí me tiene vd., vengo de Londres con mi mujer y dos hijos menores para ofrecer de nuevo mis servicios á la patria..... ¿Qué servicios? (le dije), si está

vd. proscripto y fuera de la ley, por el Soberano Congreso de México..... Contestóme: no sé cuál sea la causa; mas estoy resuelto á sufrir en mi país la suerte que se me prepare. Volviendo luego á Beneski, le reclamé el engaño que me había hecho, quien constestó que era militar, y que aquellas órdenes había recibido; Iturbide repuso que él lo había mandado así por tener el gusto de presentarse antes de ser visto; pues amigo, le dije, esa orden ha comprometido á vd.; contestó: *no puede remediar-se*. En seguida le pedí los papeles que trajese, de que me hizo entrega, siendo los mismos que acompañé á V. E. en la citada carta del 17, y un pliego cerrado para el Honorable Congreso del Estado, que remití en la misma forma; saludó luego á los oficiales que me acompañaban; dijo que había querido venir á esta provincia, porque era justamente la que menos le quería, deseando evitar que un grito de cualquier zángano comprometiese la quietud y su existencia.

“Pregunté á Iturbide, qué gente traía en el barco, qué armas ó municiones, á que contestó: que su mujer en cinta, dos niños, porque los otros seis quedaban en Londres, sus dos capellanes, y un sobrino que llevó de México; dos *extranjeros impresores*, dos criadas y dos criados, que era todo su acompañamiento, además del capellán y tres marineros, sin otro armamento que cuatro cañones, y sus correspondientes municiones propias del barco. Se mandó ensillar, sirviéndose el chocolate á Iturbide, quien dijo que era el primero que había tomado después de su salida de México; se habló en seguida de los partes que se me habían dado de la costa, á que contestó Iturbide que él no se había disfrazado, que estuvo acostado por el mareo continuo de los viajes, y que los pañuelos se los amarró por los mosquitos.

“Con el mismo vestuario de levita y pantalón negro, tomó la silla ligero á pesar de ser muy mala, llevando muy bien el caballo que no era mejor; y hablando con referencia al campo, dijo que era muy apreciable el suelo natal.

“Después de algunas horas me preguntó la suerte que debería correr, y contestándole que la de muerte conforme á la ley, dijo: no lo sentiré..... si llevo el consuelo de que la nación se prepare y ponga en defensa; que estaba bien instruido de las tramas que se urdían en los gabinetes de Europa para restablecer su dominación colonial. Dijo además, que tenía documentos con que acreditar que á él mismo le habían querido hacer instrumento de sus miras, y que perdida la esperanza le persiguieron de muerte, obligándole á salir de Liorna con inmensos trabajos y peligros. La noche é incomodidades del camino cortó la conversación hasta llegar á la villa, donde se le puso en prisión con el compañero, bajo la responsabilidad de un oficial con quince hombres. Sirvióse la cena, en la que distinguió los frijoles, y un catre de guardia que después se le puso. Beneski repugnaba ocupar una mesa desnuda, é Iturbide le dijo: *nunca es malo lo que el tiempo ofrece*.

“El 17 despertó algo tarde, sin duda por haber escrito parte de la noche, y á las diez se le mandó disponer, para morir á las tres de la tarde; púsose en pie, oyó con serenidad, y dijo: Ya consiguieron los españoles sus deseos; contestó luego: diga vd. que obedezco; pero que se me haga la gracia de que venga mi capellan que está á bordo. Siguió escribiendo, y cuando volvió el ayudante con la negativa, entregó en borrador una exposición para el Soberano Congreso, rogándole la pusiese en sus manos, y que se le permitiese hablar conmigo.

“Esto le fué negado; pidió en seguida un sacerdote, y que se le diesen tres días para disponerse como cristiano.

“Algo inclinado me ocurrió también que este tiempo, podía presentarlo al Honorable Congreso del Estado, y salvar la duda de si se hallaba en el caso de la ley, aunque no la supiese: me decidí por esto, avisándole que se

suspendía la ejecución, y di el orden de marchar á las tres de la tarde.

“Poco después me mandó la carta que incluyo, informándome en ella que me había llamado para hablarme con respecto á su familia, y no comprometerme en manera alguna; suplicándome además, que se lo dijese á qué congreso lo iba á mandar, y que so le devolviese el borrador de su tercera exposición. Devolviósele éste, diciéndole que iba al congreso de Padilla, y sobre la marcha tendría lugar el encargo de su familia.

“Llegada la hora se le presentaron caballos regularmente aderezados; montaron encargando una pequeña maleta y un capote, y marcharon á la vanguardia con la misma custodia. Iturbide saludó con la mano á la tropa, y al pueblo reunido en la plaza. En seguida salí yo con el resto de la tropa hasta cuarenta hombres, y un religioso que dispuse me acompañase.

“Sobre la marcha me encargó que viera con caridad á su familia, más desgraciada que él; yo le ofrecí cuanto estuviera de mi parte hacer en su beneficio, y él repuso que de Dios tendría el premio. Añadió que sentía seis hijos que dejaba en Londres con asistencia sólo para seis meses, de que iban vencidos dos; que si quedaran en su patria hallarían hospitalidad ó algún terreno que trabajar para vivir; que había salido de Londres por amor á su patria y por necesidad, pues no le quedaba más dinero ni alhajas de él y de su mujer que una docena de cubiertos. Continuó hablando de los trabajos de Italia para substraerse de la liga, las dificultades que después tuvo para que saliera la familia, y concluyó afirmando, que el interés de las Américas no era de España solamente, sino común á la Europa, así por la riqueza, como por afirmar sus tronos amenazados de la libertad americana.

“Le pregunté qué datos tenía de la invasión europea contra la América, y dijo, que á bordo en sus papeles los había positivos; que eran públicos los alistamientos y las armadas navales de Francia y España; que la protección inglesa era nula, ni podía creerse que el gobierno de aquella nación quisiese nuestros progresos en la industria y en las artes con menoscabo de los suyos.

“Tocamos en el paraje del Capadero donde se hizo alto, y pasó la noche; la guardia con los presos se situó como á cincuenta varas del campo, é Iturbide llamó al religioso para hablar de conciencia.

“A las cuatro de la mañana del 18 tomé la marcha; á las seis se hizo alto en la hacienda de Palo Alto. La guardia con Iturbide desmontó en la caballeriza, concurrí á misa devotamente, se desayunó después y marchamos en seguida. Era necesario asegurarse de la verdadera inteligencia del pronóstico para no despreciar lo que tuviese de cierto, y desde aquí me propuse instruir de otro modo.

“En el paraje llamado de los Muchachitos donde senté, hice formar la partida; dijela que los pasos y palabras de aquel hombre me parecían de buena fe, y que no sería capaz de alterar nuestro sosiego; que la ley de proscripción necesitaba en mi concepto aclararse por el poder legislativo; que entretanto no se le trataría como reo; ni necesitaba más guardia ni más fiscal de sus operaciones que ellos mismos; que iba á ponerlo en libertad al frente de ellos, para que así se presentase en Padilla, á disposición del Honorable congreso, cuya resolución debía ser puntualmente ejecutada; hice llamar á los presos y les manifesté la que había tomado, diéronme las gracias tan sorprendidos, que Iturbide ofreciendo su entera obediencia á las autoridades, poco más dijo concluyendo con que no podía hablar. Preguntó luego si se le obedecería porque él no estaba hecho á mandar soldados que no lo hiciesen así; dijeron todos que sí, y yo repuse: “como vdes. no falten á mis órdenes, no tendrán comprometimiento.”

“Retírase la tropa; incorporé la guardia, y se dispuso

la marcha de Iturbide con la tropa á Padilla, y yo marché acompañado de dos soldados con dirección á la Marina; montamos y nos despedimos para vernos pronto, mas Iturbide no sabía adonde.

"Parecerá á V. E. la traza demasiado aventurada, mas el éxito se afianzaba en órdenes reservadas, en la confianza de los oficiales y tropa, y en mi vigilancia. El nuevo caudillo forzó la marcha el resto del día y la noche más de quince leguas; pero no varió de lenguaje; trató de intrigas cerca de los Supremos Poderes, y que convalidaría variasen en la residencia de México; sólo se advirtió que hablaba en el concepto de volver pronto á Soto la Marina, sin considerar la resolución del Honorable Congreso del Estado que poco antes había protestado obedecer.

"Durante la noche habló con su compañero, y como á las ocho de la mañana, cerca de Padilla, ofició al Congreso subscripto *comandante general del Estado*. La honorable Asamblea compuesta en su mayoría de enemigos míos, titubeaba; mas no faltando quienes asegurasen mi conducta con su misma vida, se resolvió la contestación negando á Iturbide la entrada, y haciéndoseme el honor que no podía esperar, estuve á tiempo que la recibía, y por su contenido vine en conocimiento de lo que había dicho.

"Mandé luego un oficial que pidiese el pase de palabra; dije á la tropa que aquel hombre no era digno de confianza; lo restituí á la prisión conforme estaba, y entré en la villa.

"Iturbide fué conducido por la guardia á una estancia del cuartel, y la tropa se alojó en otra parte.

"Los diputados y el pueblo reunidos en mi posada se informaron del caso, quedando tan satisfechos, que volvían risa los temores pasados. Poco después se abrió la sesión, en la que me presenté á ofrecer mis respetos, asegurando que podían obrar con la confianza de que serían puntualísimamente obedecidas sus órdenes. Diéronme pruebas verdaderamente satisfactorias, y también se me dió asiento.

"Durante la sesión se me pidieron informes que satisficé; en otras veces se me mandó hablar, hícelo en favor de la víctima, y me retiré.

"A las tres de la tarde se me entregó la declaración del Honorable Congreso conforme á la ley, autorizándome para que dispusiese el castigo cuando me pareciera conveniente; en el acto dí la orden para que se verificara á la seis de la misma tarde.

"Iturbide había ocurrido al Congreso pidiendo que se le oyese, y la honorable Asamblea decretó que pasase á mí la instancia para que conforme á la facultad que se me había concedido, diese ó no la audiencia que se pedía. Yo estaba impuesto de cuanto él quería decir, y no me pareció conveniente aventurar el paso más tiempo. Ocurrió segunda vez á la misma autoridad, de palabra, por conducto del capellán auxiliar presidente de la misma asamblea Br. D. José Antonio Gutiérrez de Lara, y contestándosele lo mismo se conformó.

"Llegada la hora formó en la plaza la tropa cerca del suplicio, y al sacarle la guardia dijo: "A ver, muchachos, daré al mundo la última vista." Volteó á todos lados, preguntó dónde era el suplicio, y satisfecho, él mismo se vendió los ojos; pidió un vaso de agua que probó solamente, y al atarle los brazos dijo que no era necesario; pero instado por el ayudante se prestó luego, diciendo: bien..... bien.....; su marcha de más de ochenta pasos y su voz, fueron con la mayor entereza. Llegado al suplicio se dirigió al pueblo comenzando..... *Mexicanos!* Se redujo á exhortar que siempre unidos y obedientes á sus leyes y autoridades, se librasen de segunda esclavitud, resistiendo con vigor el pronto ataque que se preparaba por la Santa Liga contra la que él venía como un simple soldado para sostener el gobierno republicano que se había jurado. Concluyó asegurando que no era traidor

á su patria, pidiendo no recayese en su familia esta falsa nota; besó el Santo Cristo, y murió al rumor de la descarga.

"Su voz fué siempre entera, y tanto y tan fuerte, que se oyó en el ángulo de la plaza.

"El sentimiento fué general, manifestándolo los semblantes y durante la noche.

"Su cuerpo después de algunas horas se puso en un ataúd, y se condujo á la estancia donde había estado, la misma que sirve de capilla para celebrar, y de sala de sesiones al Honorable Congreso. Se le vistió con el hábito de San Francisco, y se puso sobre una mesa con cuatro velas de cera bajo el cuidado de la misma guardia.

"La mañana del 20 se convidó para la misa y entierro, al que asistieron los individuos del Congreso, lo más del pueblo y la tropa. Concluida la misa y vigilia se acompañó el cuerpo haciéndole cuatro posas en la plaza á la iglesia vieja sin tejado, donde se le dió sepultura como á las ocho del día. Estos honores fueron pagados por mí. Retiróse la guardia que lo había ejecutado, y fué gratificada con tres onzas y media en escudos de á real, que el difunto había entregado al ayudante con este fin.

"Cuanto dejo expuesto es lo que puedo informar á V. E. con la integridad que me es propia, y como testigo presencial. Por lo respectivo á la exhortación que no pude oír con exactitud, refiérome á los mejores informes, y al que acompaño original del Sr. Gutiérrez de Lara que lo auxilió.

De mi parte ruego á V. E. manifieste á S. A. S. la sanidad de mis intenciones respecto á mi conducta; y si por desgracia el juicio que S. A. formare, fuere contrario, tendré el gusto de purificarla con documentos irrecusables que obran en mi poder.—Dios etc. Soto la Marina, 13 de Agosto de 1826.—*Felipe de la Garza*.—Exmo. señor Ministro de la Guerra."

"Contestación del Ministro de la Guerra, extrañando la morosidad de Garza para la decapitación de Iturbide, y ofreciéndole la primera vacante de general de brigada.

"Aunque el Supremo Poder Ejecutivo ha visto con mucha satisfacción por los partes de V. S. de 17 y 19 del corriente, en que me avisa el desembarco y muerte de D. Agustín Iturbide, el grande servicio que V. S. ha hecho á la Nación, preservándola de una guerra civil por un solo acto decisivo, por lo cual ha merecido la gratitud de todos los patriotas mexicanos; ha reparado sin embargo la irresolución en que lo puso algunos momentos sobre el cumplimiento de la ley, la falsa sumisión con que el referido Iturbide se presentó á cometer el designio más desastroso para nuestra patria, reputando por dureza una ley tan saludable y preservativa del Soberano Congreso, que manifiesta la sabiduría y previsión con que trató de evitar la ruina de la nación.

"Asímismo me manda S. A. S., que á su nombre dé á V. S. las debidas gracias, y le manifieste que será ascendido á general de brigada efectivo, en el momento que haya una vacante, que ahora falta, por estar completo el número de esta clase que designa la ley; y en cumplimiento de dicha superior orden, lo comunico á V. S. para su inteligencia y satisfacción.—Dios y libertad.—México, 28 de Julio de 1824.—*Terán*."

Replica Garza al Ministro, se ofrece á responder en juicio, y rehusa admitir la oferta.

"Al reconocer la orden de 28 de Julio próximo pasado, en que V. E. se sirve darme las gracias ofreciéndome la alta consideración de S. A. S. para el grado inmediato por la ejecución de D. Agustín de Iturbide el 19 del pasado, advierto con dolor que se me culpa de poca resolución para ejecutarlo en los primeros momentos de haberse presentado. No está á mi alcance ciertamente

manifestar á V. E. los remordimientos que pasaban en mi conciencia al cumplir la ley, hasta salvar el paso con la declaración del Honorable Congreso del Estado. Por otra parte, obraban vivamente en mi alma la sensibilidad y la gratitud, hacia un hombre que parece reclamaba aquella consideración con que á mí me trató en otro tiempo. Hallábanse también á su favor razones poderosas que encontrará V. E. en sus escritos, en sus pasos y palabras hasta el suplicio. Una reunión de circunstancias me interesaron, y en mi concepto habría pecado de ingrato si no las hubiese manifestado al cuerpo legislativo, sin que por eso se dudase un momento de mi sana intención y deferencia á las leyes. Así se declaró en sesión del 20, honrándoseme además con el apreciable título de *Benemérito del Estado*. Pero si no bastase esta sencilla exposición para satisfacer á S. A. S., me presentaré gustoso á responder en juicio que purifique mi conducta.

“Me falta únicamente rogar á V. E. manifieste á S. A. S. de mi parte, el más constante agradecimiento por la oferta del grado que se me hace; protestando desde ahora no admitirla, por superior á mis servicios, incompatible con mis luces, y perjudicial á mi propia comodidad é intereses.—Dios y libertad.—Soto la Marina, 8 de Agosto de 1824. Exmo. señor.—*Felipe de la Garza*.—Exmo. señor Secretario de Guerra y Marina.”

En la misma villa se dió muerte el general Terán, hombre distinguido en las ciencias y en el arte militar. (Veanse las biografías de Iturbide y Terán.)

La municipalidad de Padilla tiene 1,192 habitantes.

Padilla. Rancho de la municipalidad de Pihuamo, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Padilla y Estrada (José A). El Illmo. Sr. D. José Antonio de Padilla y Estrada, benemérito sacerdote á quien mucho deben las letras, nació en la ciudad de México en 1696. Fueron sus padres los marqueses de Guardiola, quienes, en su alta posición social, le brindaron con una vida de atractivos, honores, y comodidades; pero él, siguiendo su vocación natural, se consagró á la Iglesia, vistiendo el hábito de San Agustín, haciendo los estudios propios hasta recibir en la Universidad la borla de doctor en teología. Fué catedrático de filosofía y teología, rector y agente de estudios en el Colegio de San Pablo, y en su provincia se le ocupó como secretario visitador de los conventos de Guadalajara y la Habana, maestro del número y prior del convento Máximo. Después tuvo varios disgustos en la Orden, y por este motivo resolvió salir de incógnito de México para dirigirse á Roma; pero detenido en Campeche, fué obligado á volver á México. Su convento le recibió con particular agrado, y la provincia le eligió por su procurador en las cortes de Roma y Madrid.

Después de haber desempeñado su encargo, recibiendo demostraciones de agrado y de cariño del Papa y del rey de España, estando en Madrid en 1749 fué presentado para la mitra arzobispal de Santo Domingo, de la cual tomó posesión en el año siguiente, después de haberse consagrado en la iglesia de San Isidro el Real de aquella corte. Empezó entonces grandes reformas, y reparó varios templos. Habiéndosele ofrecido la mitra de Guatemala, la renunció, manifestando sus deseos de obtener en su lugar la de Yucatán, la que obtuvo, y tomó posesión de aquella catedral en 7 de Noviembre de 1753. Hizo que se reorganizara el Seminario, concluyéndose lo material del edificio; amplió las habitaciones, construyó el magnífico salón llamado “el general,” que existe aún; formó nuevas constituciones, como lo pedía la necesidad; fundó el vicerectorado, dos cátedras, una de filosofía y otra de teología; mandó á sus expensas traer dos sujetos idóneos de Puebla que sucesivamente enseñasen filosofía y teología, y fueron los Dres. D. Pedro de Mora y Rocha, que murió de dean, y D. José Díaz de Tirado; aumentó

el número de los colegiales, y para todo esto gastó fuertes sumas de sus rentas.

Trató de extirpar los vicios, y sobre todo el repugnante de la embriaguez, llave para todos los demás; por esto en auto de visita que proveyó en la villa de Valladolid el 2 de Agosto de 1755, se lee la siguiente prevención:

“Y porque la siembra de caña en todos estos contornos es disposición para la fábrica de aguardiente, tan perjudicial á los miserables indios, contra los repetidos mandatos de S. M., S. S. Illma. asimismo mandaba y mandó, que el cura vicario, visitando su partido, se informe de los cañaverales que hubiere con destino de sacar aguardiente, y justificando de alguno, le mandara prender fuego, y de ningún modo se permita en los pueblos, ranchos y estancias vendedoras de él, sino que inmediatamente que haya practicado alguna diligencia de éstas, el cura vicario *in cápitis* dé cuenta al señor gobernador y á S. S. Illma.”

Fué la anterior una providencia arbitraria, pero debe perdonarse en virtud del noble fin con que se promovió. Tuvo particular cariño á los indios é intentó por todos los medios posibles instruirlos y morigerarlos, y si no se consiguió en todo tan benéfica empresa, no dejó de sacarse algún provecho de ella.

Limitó sus gastos hasta solamente lo más necesario, para que se concluyese el retablo de la catedral, á la que regaló riquísimos ornamentos, una preciosa custodia de oro y pedrería, con un nicho de plata para colocarla, y otras muchas y valiosas donaciones; todo esto de sus rentas, que formaban sumas considerables.

Fué protector decidido de las madres religiosas, y procuró con el mayor esmero asegurarles sus rentas y las ayudaba con limosnas. Fué tan caritativo, que en aquella ciudad y en la mayor parte de las poblaciones de su obispado, no hubo templo, colegio ú hospital que no favoreciese, sin contar con numerosas familias á quienes socorría.

Murió el 20 de Julio de 1760.—F. Sosa.

Padre (Del). Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 45 habitantes.

Padre (Del). Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

Padre. Rancho de la municipalidad de Tamazula, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Padre (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Jamiltepec; nace en la población de Amusgos al pie del cerro de la Caja, y desagua al río Mariscalá.

Padre Flores. Mineral de la jurisdicción de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Produce plata verde.

Padre Marias. Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 72 habitantes.

Padre Nuño. Rancho de la sierra del Nayarit, Territorio de Tepic, á 7 kilómetros S. S.O. del pueblo Mesa del Tonatí.

Padres. Cerro al N.O. del pueblo de San Pedro Cuajimalpa, Distrito Federal.

Padres. Rancho de la municipalidad de Teocuitatlán, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Padres Santos. Rancho del Distrito y municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila. Deshabitado.

Padre Silva. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 40 habitantes.

Padre Valdés. Rancho de la Sierra del Nayarit, Territorio de Tepic, á 6 kilómetros O. del pueblo Mesa del Tonatí.

Paela (De la). Rancho de la municipalidad de Metzquititlán, Distrito de Metzquititlán, Estado de Hidalgo, con 160 habitantes.

Páez (BERNABÉ). Escritor en lengua mexicana. Nació en la ciudad de México, y en la misma hizo sus estudios, y abrazó la carrera de la iglesia en la orden de S.

Agustín. Fué catedrático del idioma mexicano en la real Universidad, para cuya cátedra escribió un libro intitulado: *Reglas para aprender con facilidad la lengua mexicana.* Esta obra aunque fué utilizada en provecho de los alumnos de la mencionada cátedra, no llegó á imprimirse. Ni Eguíara, ni Beristáin que hacen referencia del libro de Páez, cuidaron decir siquiera cuál fuese el siglo en que floreció este autor.

Páez (José). Pintor. Natural de México. Se hizo notable en el siglo XVIII, dejando en el claustro de San Fernando obras que lo califican como artista distinguido.

Paguachic. Ranchería del Distrito de Abasolo, (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua.

Paguachic. Rancho del Distrito de Andrés del Río, municipalidad de Mina (Guadalupe y Calvo), Estado de Chihuahua.

Paguiriachic. Ranchería del Distrito de Abasolo (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua.

Pahicatah. Rancho de la municipalidad de Xochitlán, Distrito de Zacapoaxtla, Estado de Puebla.

Pahua. Rancho y congregación de la municipalidad de Tlachichilco, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Pahuacán. Pueblo de la municipalidad de Ayapanego, Distrito de Chalco, Estado de México, con 215 habitantes.

Pahuantitla. Pueblo de la municipalidad de Xochitipan, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 92 habitantes.

Pahuapa. Rancho de la municipalidad de Acateno, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Pahuatlán. Pueblo de la municipalidad de Huejutla, Distrito del mismo nombre, Estado de Hidalgo, con 546 habitantes.

Pahuatlán de Valle. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla, á 20 kilómetros al N.O. de la cabecera del Distrito.

Tiene 9,315 habitantes, distribuidos en dicha villa, y en 13 pueblos: Xolotla, Mamiquetla, Atlantongo, Atla, Acalapa, San Pablo, Chila, Magdalena, Cuaxtla, Atlalpan, Tlaxco, y Acalman.

8 ranchos: Cuaguentla, Tlalacruz, Xoyatla, Panotla, Zacapehuaya, Huchuetliva, Magdalena, y Acalman.

Pahuatatempan. Rancho de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Pahuatitla. Pueblo de la municipalidad de Tianguistengo, Distrito de Zacualtípán, Estado de Hidalgo, con 66 habitantes.

Pahuatitla. Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 177 habitantes.

Pahuayo. Rancho de la municipalidad de Tlanchinol, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 69 habitantes.

Pah-utah. Idioma de una de las tribus comanches. Se habla en la comarca del gran lago Salado. (Véase Comanches).

Paices. Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

Paila. Boca en la costa oriental de Yucatán por la que se comunica, por el N., la bahía de la Ascensión con el mar de las Antillas, 19° 54' latitud N., y 87° 27' O. de Greenwich.

Paila. Rancho de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 5 habitantes.

Paila. Sierra muy extensa al N. de la municipalidad de Parras, Distrito de este nombre, Estado de Coahuila, hallándose al N. el valle de San Marcos, y al S. la llanura conocida con el nombre de Barreal de la Paila.

En la sierra se encuentran excelentes maderas de construcción como pino, encino, sabino, cedro, y otras. Esta

sierra ocupa una gran extensión de terrenos, 140 kilómetros desde el rancho de la Saucedá al E., hasta la sierra de San Salvador al O.

Painaltón. (Veloz ó apresurado). Dios de la guerra y teniente de Huitzilopochtli. Invocabanlo en los casos repentinos de guerra, como al otro después de declarada en virtud de una seria deliberación. En semejantes ocasiones, iban los sacerdotes corriendo por todas las calles de la ciudad, con la imagen del dios, que se veneraba con las de los otros dioses guerreros. Llamábanlo á gritos, y le hacían sacrificios de codornices y de otros animales. Todos los militares estaban entonces obligados á tomar las armas en defensa de la ciudad.

Paintla. (Por donde pasa agua). Pueblo de la municipalidad de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero. Se halla situado á 4 leguas S.O. de Tasco, en un valle.

El clima es algo cálido y enfermizo.

Población: 650 habitantes que se ocupan en la siembra del maíz, y cultivo y venta de frutas.

Paisano. Rancho de la municipalidad y partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 3½ kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Paisanos. Congregación de la municipalidad de Huejuquilla el Alto, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Paisanos. Rancho de la municipalidad de Huejuquilla el Alto, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Paitocal. Lugar abandonado de la costa de Yucatán, partido de Peto.

Paiyegua. Laguna del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 111 kilómetros al S. de la cabecera.

Paja. Hacienda de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 25 habitantes.

Pajacuarán. Pueblo tenencia de la municipalidad de Ixtlán, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán con 1,600 habitantes, situado en la costa oriental del lago de Chapala, cerca de la desembocadura del río de Lerma, á 7 leguas de Ixtlán, y 13½ de Zamora al N.O.; posee terrenos feracísimos en las orillas de la laguna, y en unas islas pequeñas inmediatas que pertenecen á la antigua comunidad de los indios, y en las cuales se hace cada año la ordeña de vacas en tiempo de secas, llegándose á reunir hasta 4,000 que producen gran cantidad de barriles de leche, con la que se fabrican las mantequillas, quesos, y panelas de Ixtlán, de mucha estimación en toda la República.

Pajacuarán. Cerro elevado situado en las inmediaciones del pueblo del mismo nombre, del Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

Los españoles vieron desde esta eminencia por primera vez la laguna de Chapala en Enero de 1530: este descubrimiento estimuló su ambición para continuar la conquista de Nueva Galicia. Los historiadores Tello y Freges refieren que en todos los terrenos de este Distrito, que estaban sujetos al cacique de Coyan se encontraron muchas pirámides altas y bien formadas, y gran número de pueblos opulentos: hoy no queda monumento alguno que acredite el grado de civilización que tuvieron estos cacicazgos antes de la Conquista.

En esta altura fué donde los indios sublevados se hicieron fuertes contra el gobierno español el año de 1541, tratando de contener la marcha del virrey D. Antonio de Mendoza, que fué en persona á atacar las fortalezas de Nochitlán, y del Mixtón.

El padre Beaumont en su Historia de la Provincia de Franciscanos de Michoacán, refiere: "que los indios sublevados eran más de 60,000, y que murieron tantos en la derrota, que por muchos meses quedó el campo cubierto de cadáveres:" en efecto, debe haber sido horrible la destrucción de los indígenas, porque hasta el día se encuentran con frecuencia algunas osamentas humana

en las barrancas de estas montañas, y en las llanuras que siguen hasta cerca de la Piedad.

Pajal. Hacienda de la municipalidad de Mapastepec, departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Pajaletes. Indígenas de la familia texana-coahuilteca, que han desaparecido. (Véase Texanos y Coahuiltecos).

Pajalpil. Hacienda de la municipalidad de Zocolteango, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Pajapa (San Juan). Pueblo y municipalidad del cantón de Minatitlán, Estado de Veracruz, con 1,107 habitantes. Se halla situado á 28 kilómetros al N.O. de la villa de Minatitlán.

La municipalidad comprende la congregación y ranchería de San Juan Volador.

Pajaral (Lago del). Estado de Tabasco, situado en el municipio de San Antonio de Cárdenas, del partido de la Chontalpa.

Pajarera. Pequeña laguna del río del Limón, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz.

Pajarito. Hacienda de la municipalidad de Nogales, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

Pajarito. 5 ranchos del mismo nombre, en el orden siguiente:

Chihuahua: Uno del Distrito de Abasolo, municipalidad de Victoria.

Oaxaca: Dos del Distrito de Juquila, municipalidades de Jataltepec y Tepenislahuaca.

San Luis Potosí: Uno del partido de Hidalgo, municipalidad de Rayón.

Tepic: Uno de la prefectura y municipalidad de Acaponeta.

Pajarito (Arroyo del). Estado de Oaxaca, Distrito de Yautepec, municipalidad de Jilotepec; recorre media legua, y se une al de Piedra Tendida.

Pajarito. Sierra de la municipalidad de Cuatro Ciénegas, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Pajarito. Sierra á 120 kilómetros al N.O. de la ciudad de Chihuahua, Estado de este nombre. Extiéndese entre los Distritos de Iturbide y Bravos.

Pajarito. Sierra en la línea divisoria de los Estados Unidos y Estado de Sonora, hacia los 31° 20' de latitud N., y 111° longitud O. de Greenwich.

Pajaritos. 5 ranchos del mismo nombre, distribuidos como sigue:

Jalisco: Uno del cantón Sayula, municipalidad de Tizapán el Alto.

Michoacán: Uno del Distrito de Ario, municipalidad de Nuevo Urecho.—Otro del Distrito y municipalidad de Huetamo.

Tepic: Uno de la prefectura de Tepic, municipalidad de Santa María del Oro.

Veracruz: Uno del cantón de Jalapa, municipalidad de El Chico.

Pájaro. Rancho de la municipalidad de Rodeo, partido de San Juan del Río, Estado de Durango.

Pájaro. Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 114 habitantes.

Pájaro. Punta en la costa oriental de Yucatán, en la pequeña península que limita el lago Cholul, á los 19°36' de latitud N., y 87° 25' 30" de longitud O. de Greenwich.

Pájaro. Cerro al O. de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

Pájaro. Sierra al S. é inmediata al pueblo de Ocampo, partido de San Felipe, Estado de Guanajuato.

Pájaro Azul. Rancho de la municipalidad de Santa Rosa, Estado y Distrito de Querétaro, con 61 habitantes, situado á 8½ leguas N.O. de la capital del Estado.

Pájaro Bobo. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 49 habitantes.

Pájaros. Banco y arrecife en el mar de Veracruz, á

2½ millas al S.E. del puerto, y al N. de la isla de Sacrificios.

Pájaros. Isla en la laguna grande de Coyuca, que se extiende á lo largo de la costa de Guerrero, Distrito de Mina.

Pájaros. Isla de la laguna de Tamiahua, Estado de Veracruz..

Pájaros (Isla de los). Litoral de la República en el Golfo de California, por el través de la costa del Estado de Sinaloa.

La isla de este nombre, cercana á la costa mencionada, se halla situada á poco menos de ¼ de milla en dirección N. N.O. de los Venados; á 3½ al S.E. de punta Camarón, y por el través de punta Arenilla (llamada Sobalo en el plano del puerto de Mazatlán, de los Sres. Banda y Aguado), á una distancia de menos de media milla. Su figura es casi circular, y tiene una extensión de 880 metros en toda dirección (más ó menos cuatro cables), y una elevación máxima de 477 pies. Es de una formación rocallosa, y enteramente estéril. Por el través de su lado meridional, á corta distancia existen varias rocas; y en el canal que media entre ella y la de los Venados hay un fondo medio de 5 brazas, y sin peligros reconocidos hasta ahora.

Pájaros (Islote de los). Litoral de República en el Golfo de California; costa del Estado de Sinaloa.

Dicho islote situado al E. de la isla de Guinorama y de los llamados del Mero y San Felipe en el estero ó bahía de Navachiste, con ellos forma el lado N.E. del canal de entrada á dicho estero ó bahía, llamado Boca de Macapule. (Véase este nombre.)

Pájaros. Isla en la entrada de la bahía de Guaymas, Estado de Sonora, á los 27° 53' 52" de latitud N. y 110° 51' 46" de longitud O. de Greenwich; el cerro que la domina se eleva á 212 pies sobre el nivel del mar.

Pajasco. Congregación de la municipalidad del Espinal, cantón de Papantla, Estado de Veracruz, con 20 habitantes.

Pajita. Ranchería de la congregación de Silozúchil, cantón y municipalidad de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Pajita. Rancho de la municipalidad de Mazamitla, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Pajlumil. Hacienda de la municipalidad de Ocoingo, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Pajonal. Congregación de la municipalidad de Santa Catarina, Estado de Nuevo León, con 123 habitantes.

Pajón. Hacienda de la municipalidad de Mapastepec, departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Pajonal. Rancho del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

Pajonal. Rancho del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Pajuelazo. Rancho del Territorio de Tepic, partido y municipalidad de este nombre.

Pakal. Finca rústica de la municipalidad y partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Pakzal. Finca rústica de la municipalidad de Cacalchén, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Pakbiljolchén. Finca de campo de la municipalidad y partido de Motul, Estado de Yucatán.

Pakkohob. Finca rústica de la municipalidad de Jemul, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Pal. Preposición que significa: por, mediante.

Pala. Congregación de la municipalidad de Ixhuatlancillo, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 50 habitantes.

Pala. Rancho de la municipalidad de Tepalcingo, Distrito de Joncatepec, Estado de Morelos, con 48 habitantes.

Pala (Punta de la). Litoral de la República en el Golfo de California; costas de Sinaloa, puerto de Mazatlán

La expresada punta marca la extremidad meridional de la península en que la ciudad de Mazatlán se halla situada; y sobre la cima del cerro de que forma parte se halla colocado el vigía del puerto.

Hace frente dicha punta á la extremidad N. de la isla del Crestoncillo, de la que se halla separada por un canal de 120 metros de anchura, y que es sólo navegable para buques pequeños.

A una distancia de 80 á 125 metros en dirección S. y S.E. de la expresada punta, existen varios escollos por el través de la entrada oriental del mencionado canal, en la proximidad de los cuales, de uno y otro lado, hay braceajes de 3 á 6 metros de agua.

Palca. Ranchería de la municipalidad de Coxcatlán, Distrito de este nombre, Estado de Puebla, á 5 kilómetros al E. de la cabecera municipal.

Palacingo. Rancho del Distrito de Alariste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Palacio (De). Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

Palacio. Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 101 habitantes.

Palacio. Rancho de la municipalidad de Tuxcacuesco, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Palacio. Rancho de la municipalidad de Indaparapeo, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 11 habitantes.

Palacio de abajo. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 121 habitantes.

Palacio de arriba. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 124 habitantes.

Palacio Nacional. Lo que en los tiempos de la Conquista se llamó la *casa nueva de Moctezuma*, ocupaba todo el espacio que hoy comprende el Palacio Nacional, la antigua Universidad, que actualmente es Conservatorio de Música, y la plaza del Volador. Todo este terreno fué concedido por Carlos V á Cortés, por cédula fechada en Barcelona á 27 de Julio de 1529, en la que se dice lindaba al frente con la Plaza Mayor y calle de Ixtapalapa (Flamencos); al S. con la de Pedro González Trujillo y Martín López (Rejas de Balvanera); al N. con la de Juan Rodríguez Alvarez (Moneda), y al E. con la calle pública. Al llegar las primeras autoridades á la colonia, no tuvieron casa en que vivir, y se aposentaron en la de Cortés, donde está hoy el Montepío.

El virrey D. Luis de Velasco pidió á la Corte un edificio para la residencia de él y sus sucesores, y entonces se compró á D. Martín Cortés en \$ 33,000 el terreno de que acabamos de hablar, por escritura fechada en Madrid el 19 de Enero de 1562. El 19 de Agosto del mismo año se trasladó el virrey, la Audiencia, el sello regio y la cárcel, al edificio comprado, y más tarde la Casa de Moneda.

Lentamente fué mejorándose el palacio, y á fines del siglo XVII, presentaba el aspecto severo de una fortaleza; pero fué incendiado en el motín de 8 de Junio de 1692. Restablecido el orden comenózse la reposición, y se puede asegurar que de entonces acá no ha habido año en que no se hubiesen gastado gruesas sumas en el edificio; mas como no se ha seguido un plan fijo, parece increíble que con los millones empleados no se hubiese logrado que la residencia de los primeros mandatarios sea digna de su objeto.

La puerta del centro fué concluida en el reinado de Carlos II; la de la esquina meridional que se llamó de Honor, en tiempo de Felipe V; en la tercera, que se denomina actualmente Mariana por haberse terminado en tiempo del general D. Mariano Arista, existía en la época virreinal la Cárcel de Corte.

El dato al principio consignado, de que el terreno que

ocupa el Palacio Nacional, el Conservatorio, y el Mercado del Volador, fué comprado en *treinta y tres mil pesos*, proporciona á las personas afectas á hacer comparaciones una oportunidad para conocer el considerable aumento del valor de la propiedad. Terrenos situados, no como la antigua Casa de Moctezuma, sino á gran distancia de la Plaza Principal, y en los cuales apenas si es posible construir hoy una modesta habitación, no se obtienen en el precio en que el hijo del conquistador de Anáhuac vendió el que nos ocupa.

Repetimos que el Palacio Nacional de México dista mucho de ser digno de su objeto. Su estado actual es con muy corta diferencia el que tenía en la Administración del virrey conde de Revillagigedo, que fué quien más empeño puso en el embellecimiento de la ciudad.

Proyectóse durante el imperio una gran reforma del palacio, mas no se llevó á cabo. Conocemos los planos, y en verdad que no sentimos que la idea no se hubiese realizado; pues si México sigue prosperando, no será remoto ver trasformado el Palacio Nacional, al menos en su fachada, de una manera verdaderamente artística, por arquitectos mexicanos, como los que se han ocupado en estos días de la reforma del departamento de Hacienda.

Palacios. Rancho de la municipalidad y Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Palachó. Hacienda y congregación de la municipalidad de Tampico el Alto, cantón de Ozuama, Estado de Veracruz.

Palafox y Mendoza (EXCMO. é ILMO. SR. D. JUAN). Obispo de Puebla. 18.^o virrey de la Nueva España. Nació en Fitero, lugar del reino de Navarra, á 24 de Junio de 1600. Fué su padre D. Jaime Palafox, marqués de Ariza, quien le envió á estudiar la jurisprudencia á la insigne Universidad de Salamanca, de donde el rey Felipe IV le sacó para fiscal del Consejo de Guerra, trasladándole después á igual plaza del Supremo de las Indias.

Abrazó, no sin particular vocación del cielo, el estado eclesiástico, y ordenado de sacerdote fué nombrado para acompañar á Alemania á la emperatriz María, con el título y empleo de su limosnero y capellán mayor.

A su regreso le presentó el rey para la mitra de la Puebla de los Angeles, á donde pasó el año 1640, y consagrado en Madrid por el cardenal Espinola. Visitó personalmente toda aquella dilatada diócesis, y concluyó la hermosa fábrica de su catedral, cuya consagración celebró con la mayor magnificencia.

Hizo ordenanzas para el coro, y estatutos para la contaduría de diezmos.

Fundó el monasterio de religiosas dominicas, dedicado á Santa Inés de Monte Policiano; y dió constituciones á otros varios de su filiación ordinaria; engrandeció el colegio tridentino, uniéndole el de San Pedro, que contiguo á su palacio levantó desde los cimientos, aumentando cátedras, dotando mejor las que había, estableciendo su Academia literaria, donándole su copiosa librería, y echando las primeras líneas para el eximio colegio de teólogos, que su sucesor el Excmo. Santa Cruz elevó después á la par de los mayores y célebres de España.

También erigió un colegio para niñas, engrandeció la iglesia del hospital de San Pedro, dió reglas á éste, y creó la venerable congregación del príncipe de los apóstoles, de quien fué sobremanera devoto. Secularizó la mayor parte de las doctrinas ó parroquias encomendadas á los regulares; edificó el magnífico templo del santuario de San Miguel en los cerros de Tlaxcala, y la iglesia del cerrito de San Juan, dotando capellanes competentes. Fué virrey y visitador de la Nueva España, juez de residencia de tres virreyes, y electo arzobispo de México, cuya dignidad renunció. Levantó dos batallones para la seguridad de México y Veracruz; dió ordenanzas para la Audiencia, para el consulado de Mercaderes, y para la Universidad literaria.

En el año 1647, se le negaron los padres jesuitas del

colegio del Espíritu Santo de la Puebla á presentar las licencias que tenían para predicar y confesar, y se resistieron á pedírselas, y aun á mostrarle los privilegios que decían gozar para no hacerlo, lo que obligó á nuestro prelado á prohibirles el uso de ellas.

Esta providencia pastoral encendió más los ánimos de aquellos religiosos, acalorados ya de antemano por el negocio de diezmos, y dió motivo á la escandalosa causa que siguieron en la Puebla, en México, en Madrid, y en Roma, y que habiendo hecho tan célebre en todo el orbe la memoria del señor obispo Palafox, se finalizó felizmente á su favor por tres breves de la silla apostólica. Solicito nuestro obispo del honor póstumo de sus antecesores, trasladó sus venerables cenizas al panteón de la nueva catedral, poniendo en una lápida este dístico:

*Pastorum ad requiem Pastor parat Ossa Joannes:
Transtulit, et rité corpora texit humo.*

Y habiendo colocado sus retratos en la sala capitular, les aplicó á cada uno con sumo acierto y gracia un breve elogio descriptivo de su verdadero carácter. También trasladó á la catedral de México, con pompa y magnificencia, el cadáver de su antecesor en el arzobispado, el Illmo. D. Feliciano de la Vega, que habiendo muerto en su viaje de Acapulco á México, se hallaba enterrado en el pueblo de Tixtla. Y no contento con haber así cuidado de sus predecesores, consultó también á la comodidad de sus sucesores, fabricándoles palacio en casas que compró inmediatas á la iglesia catedral. En 1649 regresó á España, llamado del rey, y hecho primero ministro del Consejo supremo de Aragón, fué después presentado para el obispado de Osma en 1653, donde ejercitado heroicamente en todo género de virtudes, falleció de 59 años de edad el 1º de Octubre de 1659, dejando á la posteridad una memoria tan santa y tan gloriosa, que podemos llamarle y asegurar que fué un Ambrosio en la dulzura, un Agustino en el ingenio, un Crisóstomo en la elocuencia, en la constancia un Atanasio, y en la penitencia un Jerónimo: que defendió como los Estanislao Cantuarienses los derechos eclesiásticos: que distribuyó sus rentas como los Villanuevas y Limosneros: que celó los estudios y la educación como los Borromeos; y como los Toribios y Sales se ganó por su dulzura y afabilidad los corazones de los indios y españoles de la América Septentrional, donde apenas hay claustro, palacio, casa ó choza, donde no se encuentre uno ó más retratos del venerable señor, que con este epíteto es conocido y venerado. En el que tiene la iglesia de la Puebla en su sala capitular se le puso este elogio: "Infatigabilis, Ecelesiasticæ Jurisdictionis acerrimus Propugnator, et ex hoc Ærumnosus, ut in æternum Gloriosior."

La fama de los trabajos, santidad, y escritos del Sr. Palafox extendida por todo el orbe cristiano, y los milagros con que el cielo comenzó á hacer más ilustre y respetable su nombre, llegaron al Vaticano juntamente con las súplicas de los monarcas católicos, de las iglesias de España é Indias, y de los tribunales de México y de Madrid: y presentados los procesos informativos para la causa de su beatificación, se consiguieron dos decretos favorables de la congregación en 11 de Agosto de 1691, y 8 de Marzo de 1692, para la formación de dicha causa. Mas como la emulación que se tuvo en vida á este prelado no se acabó con su muerte, y los que se oponían á sus apoteosis tenían mucho influjo en las cortes de Madrid y Roma, no se logró la signatura de la comisión hasta el año 1726, siendo pontífice el Sr. Benedicto XIII, y promotor de la fe el gran cardenal Lambertini. Y después de un largo y prolijo examen de los muchos y varios escritos de nuestro venerable obispo, fueron éstos aprobados por la silla apostólica en 16 de Diciembre de 1760, declarándose que podía procederse *ad ulteriora*.

Suscitadas nuevas dudas por el promotor, y mandándose

buscar cuantos papeles hubiese escrito el venerable autor, se remitieron á Roma de la Puebla de los Angeles 253 escritos más, que se aprobaron también por la congregación en 23 de Agosto de 1766, y otros 312 que se enviaron de España, fueron igualmente aprobados en 21 de Febrero de 1767.

De modo que el mayor de los milagros del Sr. Palafox: es que en tantos tomos en folio, y 565 piezas más que salieron de su pluma, no hubiese encontrado la perspicacia de la iglesia romana cosa que desmereciese su aprobación, cuando tantos linceos estaban empeñados en descubrir en sus escritos algún motivo que entorpeciese la causa de su beatificación.

Finalmente, en decreto do 12 de Septiembre de 1767, confirmado por el Papa, se aprobó la fama de santidad, virtudes, y milagros *in genere* del señor obispo Palafox. Y cuando todo el orbe cristiano creía acercarse el día de venerar en los altares á este varón singular, nuevas contradicciones en la curia romana lo han retardado hasta estos tiempos infelices, en que mayores atenciones y cuidados más graves ocupan los votos de las iglesias y de los príncipes católicos.

Los escritos del Sr. Palafox fueron muchos, y se han publicado 15 tomos en folio.

El Sr. Alamán al hablar del virrey, se expresa en los siguientes términos:

"En los cinco meses que desempeñó el virreynato, trabajó con mucho empeño en el arreglo de los estudios de la Universidad, y en formar ordenanzas para la Audiencia, abogados, y procuradores, y para la defensa del reino levantó doce compañías de milicias.

"Era hombre de mucha actividad y de sumo desinterés, no habiendo querido percibir el sueldo de virrey ni de visitador; pero su zelo no siempre era dirigido por la prudencia, como se vió en sus ruidosas disputas con los jesuitas, que han sido causa de que su canonización haya venido á hacerse asunto de partido entre los amigos y enemigos de la Compañía. Fué trasladado á España al obispado de Osma, en donde murió.

"Este virrey gobernó desde 10 de Junio de 1642, hasta 23 de Noviembre del mismo año."

Palanda. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 17 habitantes.

Palangana. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Palangana. Rancho de la congregación de Tampamás, de la municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Palapa. (Palapan, Agua descompuesta ó lugar cenagoso). Cuadrilla de la municipalidad de Tepeacoacuilco, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero. Dista de Iguala 4½ leguas al E. N.E., y posee un temperamento cálido. Su población excede de 100 habitantes, los cuales se ocupan en la siembra del maíz.

Palapa. Rancho del partido de la Unión, Estado de Guerrero. Se halla situado á la margen derecha del río de las Balsas, en la costa, casi al nivel del mar.

Palapa. Ranchería de la municipalidad de Otumba, Distrito de Morelos, Estado de México, con 216 habitantes.

Palapa. Rancho y congregación de la municipalidad de Coscomatepec, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

Palastuín (San Isidro). Hacienda de la municipalidad de Catazajá, departamento del Palenque, Estado de Chiapas.

Palaya. Rancho de la municipalidad de Amacueca, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Palcuay. Antigua congregación. (Véase Quintero.)

Palcuay. Rancho del municipio de Aquisión, partido de Tancanhuitz, Estado de San Luis Potosí.

Palencia (La). Hacienda de la municipalidad y par-

tido de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, con 325 habitantes.

Palenque. Departamento del Estado de Chiapas; linda al N. y E. con el Estado de Tabasco; al S. con el departamento de Chilón, y al O. con el de Simojovel y el Estado de Tabasco. Tiene 12,399 habitantes, distribuidos en 9 municipalidades: Palenque, Catazajá, San Pedro Sabana, la Libertad, San Fernando Salto de Agua, Tumbalá, Hidalgo, Tila, y Petalcingo.

De una Estadística del Estado, por D. A. de Velasco, tomamos respecto del departamento del Palenque, lo que sigue:

“Este departamento ocupa una región fértil, cubierta de bosques, de lagos y de ríos. Por el S. de él se extiende la región desconocida que ocupan los indios lacandones. Pero no sólo la naturaleza presentando sus selvas y sus palmeras junto á los campos de caña, á los cafetales y á los tabacales, donde el colorín y la pica-flor, el carpintero y el zenzontle inundan el espacio de armonías, y el ánade y el pato surcan las aguas del lago de Catazajá; sino también la civilización maya ha dejado allí recuerdos dignos de estudio.

“El pueblo de Palenque atestigua en sus ruinas su pasado esplendor. Allí se ven en las ruinas de los palacios mayas las huellas de una civilización adelantada. El arqueólogo, apenas si se ha atrevido á estudiar aquellos preciosos documentos históricos.

“Hoy los palacios y los teocallis se hallan invadidos por el jaramago y la ortiga, y en sus patios se ven algunas plantas parásitas, y la milpa que crece espontáneamente.

“Riegan el departamento el Tulija, que va á engrosar el Grijalva, y el Palenque afluente del Usumacinta.

“El hermoso lago de Catazajá, situado al N. del departamento, es abundante en pesca de mojarra, truchas y camarones.

“El departamento produce caña de azúcar, maíz, frutas, chile, maderas preciosas, de construcción y de tinte, tabaco, cacao silvestre y cultivado, etc.

“La cabecera es la villa de Catazajá, situada en la orilla meridional del lago de su nombre, y poblada por 1,600 habitantes. Es una población muy comercial, que se halla al N. de Palenque, á unos 20 kilómetros de este pueblo.

“Cuenta el departamento una villa y ocho pueblos; los más notables de éstos son: Palenque, situado á orillas del río de su nombre y poblado por 1,400 habitantes. Al S. de este pueblo y á muy poca distancia se encuentran las célebres Ruinas de Palenque, que corresponden á la antigua ciudad de Culhuacán; Tila poblado por 2,800 habitantes; Tumbalá, á orillas del Tulija, en la carretera de Palenque á San Cristóbal, poblado por 3,800 habitantes, es una población agrícola y mercantil de alguna importancia; Petalcingo poblado por 1,300 habitantes.

“La población del departamento asciende á 13,000 habitantes, de ellos, siete extranjeros.

“Los municipios son siete: Catazajá, Palenque, Tila, Petalcingo, Tumbalá, Salto del Agua, y la Libertad.

“Tiene 72 fincas rústicas, 8 ranchos y 31 rancherías.

“El valor de la propiedad rústica es de \$ 136,000 y el del capital mercantil de \$ 8,000.”

Palenque. Villa cabecera de municipalidad en el departamento de su nombre, Estado de Chiapas. Es de clima cálido, y se halla situada á 150 kilómetros al N.E. de la ciudad de San Cristóbal. La municipalidad tiene 1,308 habitantes que hablan el castellano, el chol y el maya; se ocupan en la agricultura y en el corte del palo de Campeche.

A 10 kilómetros al S.O. de la villa se hallan situadas las famosas ruinas del Palenque. (Véase.)

La municipalidad comprende: 37 haciendas, 6 ranchos, y 2 rancherías.

Haciendas: Montecristo, Aguafria, Calzada, Yatal, Mata Redonda, Ahuacate, Tepesquinte, Chullupá, Notolum, Mercedes, Punta de los Micos, Agua Santa, Pulenté, San José de las Palmas, Santa Rosa, Joyas, Chilinté, Tintillo, Punta del Limonar, Zapatero, San Simón, Cuello de la Cruz, Paraíso de Juárez, Pojolotol, Santa Lucía, Pozas, San José de los Cerrillos, Concepción, San Jerónimo, Esperanza, Martinica, Brincadero, San Antonio, San Pedro, Montería, San Mateo, y Ochacahuiz.

Ranchos: Michol, Cedral, Rincón de los Micos, Rincón de San Juan, Mataté, y Chinchil.

Rancherías: Palmas, y San Felipe.

Palenque (Ruinas del). Es digno de particular atención el pueblo del Palenque por su situación, pues goza de un temperamento benigno á causa de sus aires saludables y bondad de sus aguas, á que se agrega la amenidad de sus campos y fertilidad de los terrenos, cuyas circunstancias obligaron á hacer mansión en sus términos á la antigüedad para establecer una de las más grandiosas ciudades del orbe, atrayendo así á los primeros pobladores, que convidados de las proporciones que les ofrecía el terreno, fijaron en él su domicilio á distancia de 3 leguas de este pueblo hacia el O., en donde fundaron una magnífica ciudad, que es conocida con el nombre de las *Casas de Piedra* (situada á 48 leguas de la isla del Carmen en el departamento de Chiapas), tan antigua que pienso ser la primera del mundo, y de tan grande extensión, que su circuito se dilata siete leguas, según la mensura que de ella hizo el arquitecto D. Antonio Bernasconi, de orden del superior gobierno el año de 1784.

Esta ciudad está situada poco menos de la medianía de una sierra de regular altura; por la parte que mira al N. el terreno es desigual, y por el E. y O. termina en fragosas quebradas de la sierra, que la harían fuerte por naturaleza; tiene varias fuentes de agua buena que corren por ella, y en donde es bajo el terreno, hay fabricados puentes de piedra para franquear el paso de una á otra parte; tiene hermosa y agradable vista hacia el E., N. y O., donde le quedaban los campos que se registran desde su altura estando desmontada.

Sus edificios son suntuosos, aunque los más están arruinados. Entre todos se hace reparar el palacio principal, que consta de tres cuerpos divididos unos de otros, que corren iguales de N. á S.; á éstos lo unen por sus extremos otros dos cuerpos que discurren de E. á O., con lo que forma dos patios enclaustrados, y en medio del occidental está una torre medio arruinada.

Este suntuoso edificio tenía por la fachada oriental y occidental ciento doce varas de largo por cada una de ellas, y sesenta y cinco las del N. á S., de manera que su circuito era de trescientas cincuenta y cuatro varas; no tiene ninguna sala cuadrada, porque cada cuerpo se divide en dos corredores por una pared intermedia, tanto en las viviendas superiores como en las inferiores, con puertas para la comunicación de uno á otro. No se advierte en él uso de balcones, pero en las paredes dejaban unas ventanillas de poco más de media vara de alto, y menos de una cuarta de ancho, para la comunicación de la luz, y en la pared intermedia unas lumbreras que casi todas están cerradas con una pared de medio palmo de grueso como las ventanas. En las fachadas oriental, occidental y meridional, tenía seis puertas, que formaban como arquería en la vivienda superior, y en los pilares intermedios había grabadas efigies de hombres, de relieve; en la septentrional habría la misma obra, pero está arruinada. Los claustros internos tenían esta misma forma; los cuerpos superiores é inferiores de la fachada oriental están en pie, pero tienen arruinada mucha cantidad de piedra suelta, en la parte que corre al S., bien acomodada una sobre otra, y en lo demás amontonada hasta cubrir desde la superficie de la tierra como 10 varas de altura, que termina en el suelo de la habitación

superior, de manera que para entrar al palacio hay que subir ese promontorio de piedras que bajan de mayor á menor formando unas espaciosas gradas, porque el centro del edificio constaba de tres alturas; á la parte de afuera de esta misma pared pendía otro segundo cuerpo de dos altos, al que se seguía otro de sólo una vivienda. El primer cuerpo del edificio, y la mayor parte del segundo, están cubiertos por fuera, tanto de los fragmentos de las ruinas, como de la piedra suelta, y por eso no se le advierten puertas á la calle, ó tal vez no las tiene. De este segundo sólo se anda como la mitad de él, al que se baja por dos escaleras de la vivienda superior, ó se entra por alguna parte que se ha derrumbado. El resto de él tiene tabicadas las puertas interiores con gruesas paredes; y como todas las ventanas están asimismo cerradas, es menester entrar luces. Los patios no tienen puerta para entrar hacia abajo, donde es regular haya habitación, por lo elevado del suelo, que está cubierto de tierra. En el patio occidental está la torre de tres cuerpos y medio; en el primero tiene cuatro puertas cerradas, y una que se abrió cuando el desmonte del capitán Ríos, y se halló ser un retrete de poco más de tres cuartas, y lumbreras que se abrieron entonces. Á los cuerpos inferiores se les ha dado el nombre de subterráneos, sin otros fundamentos que hallarlos oscuros, y que se entraba á ellos descendiendo del cuerpo superior; pero esto ha sido por la poca reflexión que se ha hecho, pues cuando el desmonte practicado por el capitán Ríos, separándole parte de la piedra arruinada á la fachada oriental, se descubrieron las labores de yeso que tenía á la plaza, las que no se hubieran podido fabricar en un subterráneo, y á más de esto sirven para más claro desengaño las dos brechas que han abierto los pedazos de pared arruinada por donde se entra á la segunda vivienda. El Sr. gobernador D. Manuel de Olazabal entró por una de ellas, y los que le acompañábamos, y después de andar largo trecho por diferentes piezas, salimos ó la vivienda superior. Lo demás de los edificios está arruinado, y los que quedan en pie no contienen mayor particularidad, por lo que, y para abreviar, omito el describirlos.

Esta vasta ciudad, sin embargo que sus ruinas se advierten desde la Conquista, ha estado oculta al mundo, y sólo dada á conocer en esta provincia hasta el año de 1784, en que se hizo la inspección que llevamos citada, por el arquitecto Bernasconi, de que se extendió su fama hasta lograr acercarse al trono del más augusto y católico monarca del mundo, el Sr. D. Carlos III nuestro rey y señor (que de Dios goce), y de su real orden escribió el Exmo. Sr. marqués de Sonora al muy ilustre Sr. presidente D. José Estrecherría, para que enviase un práctico que hiciese el más escrupuloso examen de sus edificios, con todo lo demás que pudiese contribuir á dar algunas luces de sus fundadores.

Verificóse el reconocimiento por el capitán de artillería D. Antonio del Río, comisionado para el efecto, quien sin embargo de sus distinguidas circunstancias, carecía de noticias históricas para lo que pedía la materia, y de actividad para lograr un perfecto descubrimiento, si bien hizo desmontar mucha parte, hacerse algunas escavaciones pequeñas, y dibujar los edificios y efigies que hay grabadas en ellos, con lo que se dió cuenta á S. M., de que no ha habido resulta que sepamos.

Anteriormente á esto había sido esta ciudad el objeto de la curiosidad de algunos señores alcaldes mayores, que tuvieron particular gusto de revisar sus edificios, sobre que se ha discurrido con variedad de opiniones acerca de sus fundadores; porque unos le han dado por señores á los romanos, sin más fundamento que el de sus dilatadas conquistas; otros lo han atribuido á los godos por la arquitectura; y otros, finalmente, á los cartagineses por sus largas navegaciones; pero todas estas conjeturas se refutan con sólo la razón de que en las historias generales no consta que estas naciones hubiesen llegado

á estas tierras, y menos fundamentos tiene la opinión de que fuesen cartagineses ó fenicios, pues las navegaciones de éstos en el Mediterráneo no pudieron verificarse sino después de pasados quince siglos del diluvio, en cuyo tiempo ya estaba poblada toda la América por los indios.

Ultimamente, he oído voces que se ha escrito una obra titulada "El Ophir de Salomón," atribuyendo este honor á esta ciudad.

Yo confieso que el crédito del autor es grande, pues estoy cierto que sólo se ha dirigido por los mapas y relaciones que ha adquirido de los que desmontaron y mapearon la ciudad; pero éstos no pueden dar una relación de fuerza conveniente, pues sorprendidos de la novedad de ver una tan populosa ciudad arruinada y escondida entre la maleza, sin saber de sus fundadores ni su exterminio por la total carencia de luces históricas, cada cual hacía el juicio que le parecía, atribuyendo su origen á las naciones más citadas; y preocupados con estos dictámenes distraían su atención de algunos accidentes que se advierten en los edificios, por los que se pueden rastrear sus fundadores, y aunque los tenían manifiestos, no se paraban á reflexionar la causa que hubo para ellos, de que resultó, que imbuidos en sus ideas y conforme á ellas, presentaron al superior gobierno el informe que hicieron sobre este asunto, cuyo traslado tuve en mi poder algunos días, por mano del gobernador intendente D. Agustín de las Cuencas Zayas, quien lo hubo del superior gobierno; y así por esto, como por estar entre los indios cuando el desmonte, puedo afirmar que sus conjeturas no se han fundado en un principio seguro ni probable, pues jamás daban siquiera una razón, que ya que no conviniera, por lo menos nos inclinara á abrazar su opinión.

Yo en aquel tiempo no llegué á formar ninguna idea de sus autores, por la poca reflexión que hacía de ello; pero como desde entonces todo es tratar de esta ciudad, movido de la curiosidad, he procurado rastrear algunos indicios que pudiesen dar luces más seguras de ella, para lo que he reiterado los viajes, y observado con reflexión lo que está en pie de sus edificios, valiéndome al mismo tiempo del auxiliar de algunas historias antiguas, principalmente la sagrada, en nuestro idioma castellano, con lo que me parece que he podido encontrar con el origen de sus pobladores; lo que me ha movido á escribir sucintamente, no por el gusto de tachar escritos ni conjeturas que sobre esto hayan hecho sujetos científicos, sino para mostrar lo que he observado de las ruinas, y la combinación que hace con ellas la narración de las sagradas letras, y otras autoridades que se fundan en tradiciones antiguas de los mismos indios, lo que puede dar luces á los sabios para emplear sus talentos con más acierto que en otras conjeturas, pues apartándose de nuestro sistema, hallarán á cada paso signos que no convienen ni pueden concordar con las naciones á quienes se ha atribuido, ni con el Ophir, pues si su autor hubiese adquirido una relación como la que presento, y hubiese agregado el desengaño de la vista, me parece que fuera de mi propio dictamen, y fundado en él, diera al público una historia, que vestida de las ricas libreas de su literatura, sería notablemente más aplaudida, así por las noticias como por el grande crédito que goza.

Estoy persuadido que cualquiera que lea la que presento, la notará de presunción, por querer dar luces á entendimientos sublimes; pero tenga presente que la espiga y pajarillo pintados por Apeles, siendo admiración de discretos, fué objeto de corrección de un rústico, que hizo ver la imperfección que padecía. Esto me vigoriza á escribir, y la mucha reflexión que he hecho en los accidentes que se advierten en los edificios, los que, á mi modo de pensar, le dan los más fuertes apoyos contra otras cualesquiera hipótesis que se propongan, pues nos presentan una antigüedad no menos que antediluviana.

—[Copiado.]

Palenque. Rancho del partido y municipalidad de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, con 250 habitantes.

Palenque. Lugar en la cuesta de la sierra de Teziutlán, á 1,500 metros sobre el nivel del mar, y á 8 kilómetros al N.E. de la ciudad de Teziutlán, Estado de Puebla.

Palestina. Ribera de la municipalidad y partido de Tacotalpa, Estado de Tabasco, con 8 habitantes.

Paleta. Rancho de la municipalidad de Jalostotitlán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.—Otro del cantón de la Barca, municipalidad de Tepatitlán.

Paliacacho. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Palictla. Rancho del municipio y partido de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí.

Palito. Rancho del Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Palito Blanco. Rancho de la municipalidad de China, Estado de Nuevo León, con 5 habitantes.

Palitos (Los). Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 6 habitantes.

Palitos Blancos. Rancho de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 10 habitantes.

Palizada. Villa, cabecera de municipalidad del partido del Carmen, Estado de Campeche. Se halla situada en la margen derecha del río de su nombre, y brazo del Usumacinta, que descarga en la laguna de Términos. Su distancia de la ciudad del Carmen es de 50 á 55 kilómetros al S.

La municipalidad tiene 3,039 habitantes, y 25 haciendas: San Jerónimo, Río Blanco, Piedras, Limonar, San Angel, San Román, Santa Cruz, San Miguel, San Joaquín, San José, San José del Peal, San Francisco del Peal, la Fosa, San Juan Bautista, el Cuyo, Paraiso, Santa Cruz, Santa Cruz de Cárdenas, San José, el Carmen, Salvaje, París, San Agustín, las Palmas.

Palizada. Rancho del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 80 habitantes.

Palizada. Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 45 habitantes.

Palizada (Río). Laguna de Términos, costa meridional de la bahía de Campeche.

Este río que es uno de los afluentes más considerables de la laguna de Términos, y que es un brazo del Ozumacinta, de Tabasco, atraviesa la parte S. y O. del partido del Carmen, y recorre una distancia de 75 millas en todas sus sinuosidades, siendo la dirección general de su curso de S.O. al N.E.

Tiene su origen en el mencionado río Ozumacinta, á 6 millas de un punto llamado Jonuta, y desemboca en primer lugar en la laguna del E., y después en la de Términos, formando una barra que se llama Boca Chica, en latitud 18° 29' N., y longitud 90° 46' 45" O. de Greenwich.

Este río es navegable para canoas de 15 toneladas de desalojamiento en casi todo su curso.

En 1847 un vapor americano de guerra, con un calado de 8 pies, remontó por el Ozumacinta hasta la villa de Palizada, que se halla á unas 33 millas de la embocadura del río, es decir, que navegó en éste sobre unas 40 millas.

El Sr. Shiels Arturo, autor de una interesante Reseña histórica, estadística y geográfica del partido del Carmen, inserta en el tomo 2º del "Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de México," dice á este respecto:

"Es navegable este río de un extremo al otro, por embarcaciones menores hasta de 50 toneladas, y los impe-

dimentos que presenta para que puedan navegar en él embarcaciones mayores, son los siguientes:

"1º Que las corrientes forman en su desembocadura barra por las arenas que arrastran y aglomeran allí, siendo el río caudaloso en todo lo demás de su curso; y

"2º Por las grandes arboledas que existen en sus orillas, á causa de estar poco pobladas, las que en muchos lugares caen sobre el río é impiden el paso; aconteciendo también con frecuencia que las corrientes arrancan los árboles y los atraviesan á medio río, formando palotadas peligrosas."

El término medio de su anchura está calculado en 60 metros; frente á la villa de Palizada tiene como 66 metros.

Según el propio Sr. Shiels, su profundidad media en todo su curso navegable, es como de 60 pies; pero en la Compilación hidrográfica del capitán Barnett, se expresa el hecho de que el vapor de guerra americano ya citado, no pudo pasar de Palizada, con su calado de 8 pies, por falta de fondo suficiente.

La carencia de datos locales sobre esta materia no nos permite emitir una decisiva opinión en este punto.

Según el repetido Sr. Shiels "las crecientes de este río son periódicas, comenzando en Junio y concluyendo en Enero, en cuyo período tienen las lluvias toda su fuerza."

La laguna de Corchos, á poca distancia de Jonuta, y otras tres más cerca de la embocadura, están llenas de bajos que dificultan la navegación. Las márgenes del río están cubiertas de palos de linte, á los que debe su nombre de Palizada.

Palma. Municipio del partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí. Linda con los municipios de Santa Catarina, Valles y Rayón, y San Nicolás Tolentino. Comprende las siguientes localidades:

Villa cabecera del municipio: La Palma.

Congregaciones: San Miguel de los Cántaros, y Talandud.

Haciendas: Tambaca, en parte, y Tamazopo.

Ranchos: Sabinito quemado, Joya de Tamiagüe, Agua puerca, Sabinito de los Montoyas, Cuesta blanca, Cebadilla, Gabia, Esperanza, Naranjito, Agua del coyote.

Total: 1 villa, 2 congregaciones, 1 hacienda, y 10 ranchos.

Población del municipio: 2,656 habitantes.

Palma. Villa cabecera del municipio de su nombre, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí. Se halla situada en una cañada, limitada por sierras y lomas, á 57 leguas al E. de la capital del Estado.

Cuenta con 1,600 habitantes agricultores en su mayor parte.

El clima es templado.

Palma. Celaduría de la alcaldía y directoría de San Benito, Distrito de Mocorito, Estado de Sinaloa.

Palma (La). Barrio de la municipalidad de Tezon-tepec, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 74 habitantes.

Palma (La). Estación del Ferrocarril Mexicano en el rancho del mismo nombre, municipalidad de Axapuxco, Distrito de Morelos, Estado de México. Se halla situada á 61 kilómetros al N.E. de México, á 6 N.E. de Otumba, y á 2407,90 metros sobre el nivel del mar.

Palma (Santa María de la). Pueblo del Distrito de Tavares, Estado de Guerrero. Se halla situado á 20 leguas al N.E. de Acapulco, en una cañada formada por los cerros Cayaunitlán, Piñas, y Peregrino, y recorrida por el río del Papagayo.

Esta población, conocida también por el Coquillo, es el tránsito de Costa Chica con los pueblos del interior del Estado, separándose del camino principal en la hacienda de Tierra Colorada.

En sus terrenos se encuentra un extenso palmar de coquito de aceite.

El clima es cálido, y los habitantes, que exceden del

número de 600, se ocupan en el cultivo de maíz, frijol, sandías, y melones, y en la cría de ganado.

Palma (La). Hacienda de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 905 habitantes.

Palma. Hacienda de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 280 habitantes.—Otra del Distrito de Zamora, municipalidad de Tangancicuaro, con 31.—Otra del Distrito y municipalidad de Zitácuaro, con 109.

Palma. Lugar deshabitado de la costa oriental de Yucatán, partido de Peto.

Palma. 78 ranchos del mismo nombre, distribuidos en los siguientes lugares:

Aguascalientes: Uno del partido y municipalidad de Calvillo.

Baja California: Dos del partido del Sur, municipalidades de la Paz y San José.

Colima: Uno del partido y municipalidad de Colima, con 67 habitantes.—Otro del partido de Medellín, municipalidad de Tecomán, con 6.

Distrito Federal: Uno del Distrito de Tlalpan, municipalidad de San Angel.

Durango: Uno del partido y municipalidad de S. Juan de Guadalupe.—Otro del partido y municipalidad de Santa María del Oro.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Cortazar, con 56 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Guanajuato, con 198.—Otro del partido y municipalidad de la Luz, con 9.—Otro del partido y municipalidad de Salamanca, con 137.—Dos del partido y municipalidad de Yuriria, con 76 y 44.

Guerrero: Uno del Distrito de Tavares, municipalidad de San Marcos.—Otro del Distrito de la Unión, municipalidad de Coahuayutla.

Hidalgo: Uno del Distrito de Huichapan, municipalidad de Nopala, con 644 habitantes.—Otro del Distrito de Jacala, municipalidad de Pisaflores, con 57.—Otro del Distrito y municipalidad de Tulancingo, con 30.

Jalisco: Uno del segundo cantón ó Lagos, municipalidad de la Unión.—Dos del tercer cantón ó la Barca, municipalidades de Ayo el Chico y Tototlán.—Otro del sexto cantón ó Autlán, municipalidad de Ejutla.—Dos del octavo cantón, municipalidades de Colotlán y Huejúcar.—Otro del noveno cantón ó Ciudad Guzmán, municipalidad de Jilotlán.—Tres del undécimo cantón ó Teocaltiche, municipalidades de la Encarnación, San Miguel, y Teocaltiche.

México: Uno del Distrito de Jilotepec, municipalidad de Chapa de Mota, con 88 habitantes.—Otro del Distrito de Morelos, municipalidad de Axapusco, con 71.—Otro del Distrito y municipalidad de Toluca, con 9.

Michoacán: Uno del Distrito de Apatzingán, municipalidad de Aguillilla, con 12 habitantes.—Otro del Distrito y municipalidad de Ario, con 160.—Otro del Distrito de Huetamo, municipalidad de Zirándaro, con 8.—Otro del Distrito de Maravatío, municipalidad de Senguio, con 17.—Dos del Distrito de Morelia, municipalidades de Acuitzio y Tarimbaro, con 140 y 110.—Tres del Distrito de Puruándiro, municipalidades de Angamacutiro, Huanango, y Panindicuaro, con 52, 166, y 155.—Otro del Distrito y municipalidad de Tacámbaro.—Otro del Distrito de Uruapan, municipalidad de Charapan.—Otro del Distrito y municipalidad de Zinapécuaro, con 89.—Cuatro del Distrito de Zitácuaro, y de la municipalidad de Anganguero.

Nuevo León: Tres pertenecientes á las municipalidades del Doctor Cos, General Terán, y Montemorelos.

Oaxaca: Uno del Distrito de Jamiltepec, municipalidad de Cortijos.—Otro del Distrito y municipalidad de Juchitán.

Puebla: Uno del Distrito y municipalidad de Tlatlaquitepec.

Querétaro: Uno del Distrito y municipalidad de San Juan del Río, con 52 habitantes.

San Luis Potosí: Dos del partido de Cerritos, municipalidades de Carbonera, y San Nicolás Tolentino.

Sonora: Uno del Distrito de Alamos, municipalidad de Batácora.—Otro del Distrito de Hermosillo, municipalidad de Seris.

Tamaulipas: Dos del Distrito del Sur, municipalidades de Aldama, y Maxiscatzin.

Tepic: Uno del Distrito de Santiago, municipalidad de Tuxpan.—Otro del Distrito de Tepic, municipalidad de San Blas.

Tlaxcala: Uno del Distrito de Morelos, municipalidad de Tlaxco, con 83 habitantes.

Veracruz: Uno del cantón y municipalidad de Córdoba.—Otro del cantón de Misantla, municipalidad de Colipa.—Otro del cantón de Veracruz, municipalidad de Jamapa.

Zacatecas: Uno del partido y municipalidad del Fresnillo.

Palma. Cerro al S.E. del pueblo de Apaseo, Estado de Guanajuato.

Palma. Cerro del Mineral del Limón, de la municipalidad de Tepecoacuilco, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero. Sus minas hoy paralizadas, son: de plomo y plata, Capire y la Palma.

Palma. Cerro situado al O. del río de Ixmiquilpan, y al S. del pueblo de Chilcuautla, Distrito de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo.

Palma. Cerro al E. de Jiutepec; forma parte de la cordillera de Monte Negro que separa las planicies de Cuernavaca de las campiñas de Yautepec. Produce copal, caahuate, palma, y ocotillo.

Palma. Sierra que recorre el municipio de su nombre, partido de Hidalgo ó de Rayón, Estado de San Luis Potosí.

Palma. Sierra de Tamaulipas, Distrito del Sur, demarcación de Altamira, al O. de la villa de este nombre. Corre de S. á N. por un espacio de 25 kilómetros, hallándose en sus pendientes cubierta de bosques, y regada por numerosos manantiales.

Palma. Río del cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz; unido al de Arroyo Hondo, va á formar el del Limón, afluente del río Blanco.

Palma. Aguaje en la sierra del Cíbolo (Véase).

Palma. Pequeña laguna que se encadena con otras y con la de Champayán, al N.E. de Rayón, Distrito del Sur ó de Tampico, Estado de Tamaulipas.

Palma (Cabo de la). Litoral de México en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

Este saliente de la costa expresada, que se encuentra á 21 millas N., 28½° E. (N. cuarta al E. ¼ E. magn.) de Punta Gorda, extremidad N. de la bahía de San José del Cabo, es un promontorio rocalloso y empinado, de color gris claro, con unos 410 pies de altura, y respaldado por un cerro de 850 pies de elevación.

Entre este cabo y la mencionada punta, la costa se proyecta mucho hacia el E. de su línea de arrumbamiento general, y es regularmente baja y rocallosa, con algunos espacios intermedios de playas medianosas, que gradualmente se elevan hasta formar la cadena montañosa de la costa.

La posición geográfica del cabo Palma, es: latitud 23° 23' N., y longitud 109° 28' O. de Greenwich.

Este cabo se encuentra marcado en las cartas inglesas y americanas, con la denominación de Pulmo, y lo mismo sucede en las obras de compilación hidrográfica, que nos sirven de texto de consulta; pero desgraciadamente no tenemos datos para decidir la cuestión.

Un poco al S. de este cabo existe una pequeña bahía, con un seno de ¼ de milla, en cuya parte céntrica desemboca un arroyo cerca del cual se halla una ranchería. El

fondo de esta bahía indenumerada, y al través del cabo, es profundo, pues á un cable de distancia de la playa da un braceaje de 10 y más brazas.

Al través de la punta S.E. de la referida bahía, el oleaje revienta en una extensión como de $\frac{1}{2}$ de milla hacia el E.

Hacia el N. de cabo Pulmo ó Palma, á $1\frac{1}{2}$ millas de su extremidad, hay una pequeña roca blanca saliente.

Las ruinas de San Antonio (véase este nombre) demoran al N.O. del cabo unas 8 millas; y como á $2\frac{1}{2}$ O. directo del fondo de la pequeña bahía ya descrita, se destaca un cerro notable que tiene una altura de más de 1,300 pies.

Palma (Punta). Litoral de México en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

Esta proyección de la costa expresada es la extremidad S.O. de la bahía de San José del Cabo.

Es de formación rocallosa, y se halla en seguida de un trecho de playa arenosa; es baja y abrupta, teniendo en su derredor un sinnúmero de rocas separadas. Se halla respaldada como á la distancia de 3 cables por una eminencia de forma tumularia, de unos 350 pies de altura.

A $1\frac{1}{2}$ millas S.O. le queda en demora el Cerro Colorado de una altura de más de 600 pies, y de formación de piedra rojiza, y que distante sólo $\frac{1}{2}$ milla de la playa, es un excelente punto de marcación en esta parte de la costa citada; en la cual á una distancia de $1\frac{1}{2}$ millas al través, la sonda da más de 100 brazas de fondo.

La posición geográfica de punta Palma, marcada en la carta 621 de la Oficina hidrográfica del Departamento de Marina de los Estados Unidos, es: latitud 23° N., y $109^{\circ} 44'$ O. de Greenwich.

Palma. Mineral del Estado de Sinaloa, Distrito de San Ignacio, al N. de Santa Apolonia. Tiene abierta solamente una mina del mismo nombre.

Palma. Mina de plata en la sierra de Tescalama, Estado y Distrito de Sinaloa, al S.O. de Bacubirito.

Palma. Mineral del Estado de Sonora, Distrito de Ures, situado al N.O. de esta ciudad, y á 4 leguas al S.E. de Opodepe.

Palma Alta. Rancho de la congregación de San Nicolás, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Palma Cuata. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 60 habitantes.

Palma de Coco. Rancho de la congregación del Escorial, municipalidad de San Juan, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz.

Palma de Dentro. Rancho de la municipalidad de Mina, Estado de Nuevo León, con 14 habitantes.

Palma de Fuera. Rancho de la municipalidad de Mina, Estado de Nuevo León, con 14 habitantes.

Palma de la Cruz. Rancho del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Palma Delgada. Rancho del municipio y partido de Salinas del Peñón Blanco, Estado de San Luis Potosí.

Palma Gorda. Rancho del Distrito y municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila, con 8 habitantes.

Palma Gorda. Rancho de la municipalidad y partido de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, con 286 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Allehe, con 294 habitantes.

Palma Gorda. Rancho de la municipalidad del Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 73 habitantes.

Palma Mocha. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 104 habitantes.

Palma Prieta. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 508 habitantes.

Palma ó Iramuco. Hacienda de la municipalidad de

Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán con 12 habitantes.

Palmar (San Agustín del). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla, á 24 kilómetros al E. de la cabecera del Distrito.

Población de la municipalidad: 6,426 habitantes, distribuidos en la villa, y en 3 pueblos: Xaltepec, Cuacnopala, y Cuesta Blanca; en 9 haciendas: San Antonio de Martínez, San Juan, Jesús, San Pedro, Santa Ana la Chica, San Miguel de Marino, Buenavista, Sosoyango, y Santa Ana la Grande; y en 27 ranchos: Piletas, Encrucijada, Tehuiso, Felipa, Arenal, Soledad, Amozoquillo, San Miguel de Marino, San Antonio, Trinidad, Zapotlán, Verjel, Enmedio, Trasquila, Santa Dorotea, San Isidro, Castillo, Escobedo, Noria, Puenteillo, Santa Rosa, Concepción, Señora Moreno, San Antonio, Jesús Nazareno, Purísima, y Laderas.

En las inmediaciones del Palmar los independientes obtuvieron contra las fuerzas españolas dos triunfos famosos, uno por los ínclitos patriotas D. Nicolás Bravo y D. Pablo Galeana, el día 11 de Agosto de 1812, y el otro por el ilustre Matamoros, el 14 de Octubre de 1813.

Estas acciones se describen de la manera siguiente, en el Diccionario de Historia y Geografía:

“Interceptados los caminos por los insurgentes, no se recibía en México hacia mucho tiempo noticias de Veracruz, en cuyo puerto escaseaban las harinas que de aquí se le remitían. Con objeto de procurarse éste y otros artículos, y traer á la capital porción de correspondencia de España, se mandó por el gobernador de Veracruz, Dávila, viniera á Puebla D. Juan Labaqui con 300 infantes del batallón de Campeche, 60 dragones, y tres piezas ligeras: esta fuerza no era bastante para venir por el camino real; tomó, pues, el llamado de las Villas, y aunque tuvo algunos encuentros de poca importancia con los patriotas, vino por fin á alojarse en San Agustín del Palmar. Labaqui había servido en el ejército español en la guerra de Francia de 1793; era valiente, se le suponían conocimientos en el arte de la guerra, y por eso había sido nombrado capitán de una compañía de tiradores: los méritos contraídos en distintas ocasiones le habían valido el ser nombrado ahora comandante de esta expedición.

“Morelos estaba entonces en Tohuacán, y sabedor de la marcha de Labaqui, el intendente del ejército americano D. Antonio Sesma le urgió para que mandara fuerza que lo atacara, pues sería indecoroso para sus armas dejar á sus enemigos se pasearan impunemente.

“Morelos dispuso entonces que saliese D. Nicolás Bravo y D. Pablo Galeana con 200 infantes negros de la costa, de la mejor tropa, debiendo agregarse la partida de Arroyo que debía situarse en la cañada de Ixtapa, y la del guerrillero “el Bendito,” con todo lo cual se formaban unos 600 hombres.

“D. Nicolás Bravo salió de Tehuacán el 18 de Agosto de 1812 á las 9 de la noche, y caminando toda ella, llegó al Palmar á las 11 del día 19.

“Los americanos encontraron á Labaqui fortificado en tres casas de la calle principal, no habiéndose apoderado del cerrito del Calvario porque aquellos le tomaron anticipadamente.

“Bravo colocó su tropa en las casas frente á las ocupadas por los realistas, y se empeñó un fuego constante por las ventanas y las azoteas, que dió por resultado á las tres de la tarde desalojar de dos de ellas á los españoles, haciendo que reconcentraran sus fuerzas en una sola. Allí continuaron defendiéndose con valor, el resto de la tarde, la noche y parte del día siguiente.

“Muy adelantado el 20, las tropas de Bravo encontrándose casi sin parque, resolvieron atacar al arma blanca el último refugio de los contrarios; en efecto, formados en pelotones se dirigieron á la casa en que estaba

Labaqui; á pesar del fuego de una pieza colocada en el zaguán, penetraron por la puerta, y como Labaqui se adelantara al frente de su tropa á defender la entrada, el capitán Palma, de los costefios, pudo matarle haciéndole dos pedazos la cabeza de un machetazo; y habiendo hecho lo mismo con su segundo, sobrecogidos de terror los realistas hicieron señales de rendirse, poniendo en la bayoneta de un fusil un pañuelo blanco, con lo que cesó el fuego, quedando todos á merced del vencedor.

“Los realistas perdieron 48 muertos, un gran número de heridos, y 200 prisioneros; la pérdida de americanos fué menor, y tuvieron por despojo 3 cañones, 300 fusiles, 60 caballos, toda la correspondencia, y se repartió á la tropa todo el demás despojo y el dinero.

“La espada de Labaqui fué presentada á Morelos por Bravo, apreciándola aquel por haber pertenecido á un valiente.

“Esta batalla es una de las buenas en la guerra de independencia, no tanto por el resultado, cuanto por el valor que en ella desplegaron los americanos; la derrota fué tan completa, que ningún realista pudo dar la noticia del suceso, pues la nueva que á Puebla llegó fué dada por el comandante de Acatzingo D. Manuel García, quien mandó al Palmar un agente suyo, comunicando los pormenores que le trajo el conde de Castro Terreño.

“Otra batalla también famosa en nuestros fastos militares, lleva el nombre que encabeza este artículo.

“En Octubre de 1813, salió de Orizaba un convoy custodiado por el batallón expedicionario de Asturias, con su comandante Cándano, alguna caballería á las órdenes de Morán, todo con fuerza de unos 1,000 hombres, y al mando del teniente coronel D. José Manuel Martínez. El convoy vino á pernoctar el 13 de Octubre en San Agustín del Palmar.

“En la mañana del mismo día, Matamoros que estaba de paso en la hacienda de San Francisco para marchar á Chalchicomula, tuvo noticia de que en aquella noche dormían los realistas en el Palmar, y dispuso en el acto que el sargento mayor D. Rafael Pozos, con los coroneles D. José Antonio Arroyo y D. José María Sánchez, y teniente coronel D. José Vicente Gómez, marchara á observar los movimientos del enemigo, durmieran en las inmediaciones del pueblo, y le avisaran inmediatamente de las posiciones que guardara.

“Matamoros con el resto de sus tropas, se dirigió á la hacienda de San Pedro, en donde dió una orden general, imponiendo pena de la vida á quien huyera en la batalla, y tres carreras de baquetas por doscientos hombres, á quien se entretuviera en coger una mula cargada ó en desnudar á los cadáveres. “Con objeto de acreditar al general Calleja que nuestro fin particular no es robar, como publica.” El general patriota, salió de la hacienda de San Pedro á las dos de la mañana del 14 de Octubre, observó el terreno, y cuando la luz alumbró había formado sus planes y dado sus órdenes para la batalla.

“El lugar del combate, que no fué en el mismo pueblo de San Agustín del Palmar, es una llanura que desde allí se extiende por cosa de 6 leguas hasta una fuente conocida con el nombre del Agua de Quechula; el valle, se estrecha á veces, á veces se ensancha, y por su medio va al camino que conduce al pueblo.

“A la madrugada, el convoy había salido del pueblo, poniéndose en marcha con la caballería á vanguardia, las cargas en el centro, y á retaguardia los soldados de Asturias con Cándano; cuando Morelos le observó, estaba ya tendido á lo largo del camino. Entonces dispuso que el mayor Pozos dividiera el regimiento de caballería de San Pedro, y atacara la retaguardia; al teniente coronel D. José Rodríguez, para que con parte de los dragones pie á tierra, unidos á la infantería del Carmen, divididos en cinco guerrillas, atacaran todo el costado derecho de la línea del convoy.

“El fuego se rompió vivísimamente por ambas partes,

y entre la humareda pudo distinguir el general que las cargas marchaban apresuradamente, habiendo cargado á la retaguardia toda la fuerza de los enemigos; en vista de este movimiento, Matamoros envió en auxilio de su caballería la guerrilla inmediata, y gran parte de su reserva. Avanzaron los americanos, y para resistir con provecho los de Asturias, formaron cuadro á tres de fondo, y apoyados por su caballería, avanzaban terreno siguiendo sus cargas, haciendo un vivo fuego grancaado; vista esta evolución, las cuatro guerrillas de los americanos, formaron en dos columnas, atacando una con un cañón la vanguardia, y la otra con la caballería también en dos trozos, avanzaron contra la retaguardia y el costado izquierdo. Formado el cuadro y sin ceder un punto, los de Asturias se retiraron por más de 2 leguas, hasta que Matamoros mandó poner tras de su caballería dos cañones cargados á metralla, haciendo que ésta hiciera una retirada falsa, abriendo claros en sus filas; los realistas creyeron que aquella era una verdadera huida contando por suya la victoria; pero recibidos por la metralla de la artillería, con la pérdida sufrida, retrocedieron á su turno con algún desorden. En este instante se mandó tocar á degüello; la caballería se precipitó como un torrente contra el cuadro, lo envolvió, y destrozando las filas entraron hasta su centro; la derrota entonces se hizo general, escapó quien pudo, y los demás tiraron las armas y se rindieron: “viva la América, viva nuestro general.” Morelos tuvo que contener á sus soldados encarnizados en la matanza, é hizo que los rendidos fueran tomados prisioneros y no pasados á cuchillo.

“La batalla duró desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde; el convoy perdió 75 mulas de carga, porque como dice el general en el parte que de esta acción dió á Morelos fechado en San Andrés Chalchicomula, á 18 de Octubre, no lo persiguió, porque quería acreditar á Calleja que no habían tomado las armas para robar. La batalla, prosigue en su parte Matamoros, fué dada á campo raso para desimpresionar al conde de Castro Terreño, de que las armas americanas se sostienen no sólo en los cerros y emboscadas, sino también en las llanuras y á campo descubierto.

“La pérdida de los enemigos consistió, según las noticias que con escrupulosidad he recibido de los comandantes de trozos, en 215 muertos, 368 prisioneros, entre éstos el teniente coronel D. Juan Cándano (sitiador del Sr. Bravo en Coscomatepec), en 17 oficiales, 521 fusiles, 14 pares de pistolas, 19 cargas de tabaco, que habiéndoseles extraviado se recogieron, sin incluir las que por los montes y camino se tomaron de los pueblos inmediatos.

“La batalla fué de mucha honra para las armas americanas, é hizo tanta impresión en el virrey Calleja, que contestando á Castro Terreño en 19 de Octubre, le decía:

“Me he impuesto de nuevo con tanta sorpresa como disgusto, por el duplicado de V.E. del día 15, de la desgraciada acción de Martínez, sin ejemplo en toda la insurrección; y si la capital que corre mucho riesgo de perderse en mi ausencia, no estuviese en tan evidente peligro, me hubiera puesto en marcha en el momento en que recibí la noticia; pero como su pérdida puede ser su influjo en realidad y en opinión, causar la de todo el reino, y acaso decidir de su suerte, es de necesidad absoluta tomar medidas que la dejen asegurada.”

“Sin ejemplo en toda la insurrección; Calleja hizo la verdadera calificación de la batalla.”

Palmar. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 1,584 habitantes, situado á 2½ leguas al E. de Cadereyta.

Palmar. Congregación de la municipalidad y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Palmar. 5 haciendas distribuidas en los siguientes Estados:

Campeche: Una del partido y municipalidad del Carmen.

Chiapas: Una del departamento y municipalidad de Simojovel.

Hidalgo: Una del Distrito y municipalidad de Pa-chuca.

México: Una del Distrito de Sultepec, municipalidad de Amatepec, con 451 habitantes.

Yucatán: Una del partido del Progreso, municipalidad de Cozumel.

Palmar. 20 ranchos del mismo nombre en el orden siguiente:

Baja California: Dos del partido del Sur, municipalidades de la Paz y Todos Santos.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Celaya, con 50 habitantes.

Guerrero: Uno del Distrito de la Unión, municipalidad de Coahuayutla.

Hidalgo: Uno del Distrito de Huichapan, municipalidad de Tecozautla, con 75 habitantes.

Michoacán: Cinco, de los cuales uno pertenece al Distrito de Ario y municipalidad de Huacana, con 55 habitantes.—Dos al Distrito de Coalcomán, municipalidades de este nombre y Coahuayana, con 35 y 8.—Uno al Distrito de Jiquilpan, municipalidad de Cotija, con 30.—Otro al Distrito de Tacámbaro, municipalidad de Carácuaro, con 3.

Nuevo León: Dos pertenecientes á las municipalidades de General Terán y Linarcs, con 10 y 23 habitantes.

Oaxaca: Uno del Distrito de Juchitán, municipalidad de San Jerónimo.—Otro del Distrito y municipalidad de Miahuatlán.

Puebla. Uno del Distrito de Alatraste, municipalidad de Chignahuapan.

Sonora: Uno del Distrito y municipalidad de Alamos.

Tamaulipas: Dos del Distrito del Norte, municipalidades de Cruillas y Llave.

Veracruz: Uno del cantón de Jalacingo, municipalidad de Atzalán.—Otro del cantón y municipalidad de Tantoyuca.

Zacatecas: Uno del partido de Villanueva, municipalidad de Jalpa.

Palmar. Cerro situado al S. S.E. de Ucareo, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, en cuya cumbre se encuentra el respiradero del Gallo. (Véase Ucareo.)

Palmar. Cerro y mineral de la jurisdicción de Tuxpan, Estado de Veracruz. Produce plata y cinabrio.

Palmar (Arroyo del). Estado de Oaxaca, Distrito de Yautepec. (Véase Río Hondo.)

Palmar. Arroyo tributario del río San Lorenzo, Estado de Sinaloa; tiene su confluencia al N. y cerca de Alayá.

Palmar. Arroyo afluente del Mocorito; pasa por la población del Palmar, y tiene su punto de confluencia en el rancho de Aguacaliente como dos leguas abajo de la villa de Mocorito.

Palmar (San Vicente). Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapán de León, con 125 habitantes.

En mixteco le dan el nombre de Tofnú, que quiere decir: Palmar.

Se halla situado á 10 leguas al S. de la cabecera del Distrito. El clima es cálido.

Palmar 1º Congregación del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Palmar 2º Congregación del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Palmar de Anguio. Rancho de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Palmar de los Leales. Celaduría de la directoría, alcaldía y Distrito de Mocorito, Estado de Sinaloa.

Palmar de los Sepúlvedas. Celaduría de la alcaldía y directoría de Bacubirito, Distrito y Estado de Sinaloa.

Palma Real. Hacienda de la municipalidad de San Carlos, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Palma Real. Ranchería de la congregación de Lindero, municipalidad y cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz.—Otra de la municipalidad de Temapache, con 57 habitantes.

Palma Redonda. Rancho de la congregación de Tampamás, de la municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Palmarejo. Hacienda de la municipalidad de Moyahua, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 38 kilómetros S.E. de la cabecera municipal.

Palmarejo. 6 ranchos del mismo nombre, según el orden que sigue:

Jalisco: Dos del primer cantón, municipalidades de Cuqufo y Yahualica.—Dos del undécimo ó Teocaltiche, municipalidades de Jalostotitlán y Mesticacán.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Cadereyta Jiménez, con 20 habitantes.

Sonora: Uno del Distrito y municipalidad de Alamos. **Veracruz:** Uno del cantón de Tantoyuca y congregación de Mincuiní.

Palmarejo. Mineral de plata de la municipalidad de Matamoros, Distrito de Arteaga, Estado de Chihuahua. Dista de esta ciudad 473 kilómetros S.O., y se halla á 613 metros sobre el nivel del mar. Fué descubierto en 1824.

Palmarejo y Camichines. Hacienda de la municipalidad de Ámeca, quinto cantón, Estado de Jalisco.

Palmares. Rancho de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 14 habitantes.

Palmar grande. Ranchería de la municipalidad de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Estado de México, con 236 habitantes.

Palmar grande. Punta en la costa N.O. de Yucatán, al N. del pueblo de Celestún.

Palmaria. Hacienda de la municipalidad de Chicomuselo, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Palmarillo. Rancho del municipio de Niltpec, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en un llano, á 14 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y 85 de la capital del Estado. El clima es cálido. Los habitantes hablan el zapoteco.

Palmarito. Celaduría de la alcaldía y Distrito de Cuiliacán, Estado de Sinaloa.—Otra del Distrito de Mocorito, directoría y alcaldía de San Benito.—Otra del Distrito de San Ignacio, alcaldía de Coyotitán, directoría de San Javier.

Palmarito. Congregación del municipio y partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

Palmarito. Hacienda del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Palmarito. 14 ranchos del mismo nombre, pertenecientes á las siguientes fracciones políticas:

Baja California: Tres del partido del Sur, municipalidades de la Paz, San Antonio, y Todos Santos, con 18, 15 y 54 habitantes, respectivamente.

Durango: Uno del partido de San Dimas, municipalidad de Ventanas.

Guanajuato: Dos del partido de San Luis de la Paz, municipalidades de este nombre y Pozos, con 17 y 127 habitantes.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Iturbide, con 30 habitantes.

San Luis Potosí: Uno del partido de Catorce, municipalidad de Matehuala.—Otro del partido y municipalidad del Venado.

Sinaloa: Uno del Distrito de Mazatlán, al N.O. de la Noria.—Otro del Distrito de San Ignacio, al N.O. de San Javier.—Otro del Distrito del Rosario, al N. de Escuinapa.

Sonora: Uno del Distrito de Alamos, municipalidad de Nuri.

Zacatecas: Uno del partido de Pinos, municipalidad de Santa Rita.

Palmarito. Arroyo del Estado de Sinaloa, afluente del llamado de Pericos, en el Distrito de Mocorito.

Palmarito. Arroyo de Sinaloa, afluente del río del Quelite. (Véase este nombre.)

Palmaritos. Rancho del Estado de San Luis Potosí, Distrito de Guadalcázar, á 15 leguas S.E. de la cabecera.

Palmaritos. Rancho del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Palmas. Congregación de la municipalidad de la Unión, cantón segundo ó de Lagos, Estado de Jalisco.

Palmas. 5 haciendas del mismo nombre, á saber:

Campeche: Dos del partido del Carmen, municipalidades de Palizada y Sabancuy.

Chiapas: Uno del departamento de Chilón, municipalidad de Ococingo.—Otro del departamento del Progreso, municipalidad de Quechula.

San Luis Potosí: Uno del partido de Hidalgo, municipalidad de Alaquines.

Palmas. Barra en la desembocadura del río Misantla, cantón de este nombre, Estado de Veracruz, á 11 kilómetros al S.E del puerto de Nautla.

Palmas. 25 ranchos del mismo nombre distribuidos en los siguientes Estados:

Coahuila: Uno del Distrito y municipalidad del Saltillo, con 4 habitantes.

Colima: Uno del partido de Colima, municipalidad de Ixtlahuacán, con 35 habitantes.

Chiapas: Uno del departamento y municipalidad del Palenque.

Durango: Dos pertenecientes al partido de la Capital y partido de Tamazula.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Victoria, con 288 habitantes.—Otro de la municipalidad de Uriangato.—Otro del partido de Yuriria, con 54 habitantes.—Otro más de la municipalidad de Ocampo, partido de San Felipe, con 57.

Jalisco: Uno del segundo cantón, municipalidad de San Juan de los Lagos.—Dos del cuarto cantón y municipalidad de Sayula.—Otro del octavo cantón, municipalidad de Colotlán.—Otro del décimo cantón, municipalidad de Mascota.

Michoacán: Uno del Distrito de Tacámbaro, municipalidad de Carácuaro, con 18 habitantes.—Dos del Distrito de Zitácuaro, municipalidades de este nombre y Anganguo, con 21 y 30 habitantes.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Cerralvo.

Puebla: Uno del Distrito de Teziutlán, municipalidad de Hueytamalco.

San Luis Potosí: Uno del partido de Catorce, municipalidad de Matehuala.—Dos del partido de Santa María del Río, municipalidades de este nombre y Tierra Nueva.

Tamaulipas: Uno del Distrito del Centro, municipalidad de Casas.

Veracruz: Uno del cantón y municipalidad de Tantoyuca.

Zacatecas: Uno del partido y municipalidad de Sombrerete.—Otro del partido y municipalidad de Tlaltemango.

Palmas (Bahía de las). Litoral de México en el Golfo de California; costa oriental de la península del mismo nombre.

Esta indentación en la expresada costa, se halla situada entre las puntas Arena al S. y Pescadores al N., entre las cuales media una distancia, de línea de costa, de 25 millas.

Esta bahía, como todas las de esta parte de la costa oriental de la península entre cabo San Lucas y el canal de San Lorenzo, es enteramente abierta al E., y por consiguiente no ofrecen protección alguna en contra de los recios temporales de S.E. que con tanta frecuencia ocurren entre Mayo y Noviembre.

En el lado N. de esta bahía los cerros se prolongan en reventones rocallosos hasta las orillas; pero su lado meridional es menos escabroso, siendo la costa en muchos lugares deprimida y arenosa.

En este lado de la bahía, y á espaldas un poco hacia el N. de punta Arena, hay una vasta planicie cubierta de cactus y de árboles, entre los cuales abunda el copal.

La sonda en el lado N. y en el O. de la bahía, da mucho fondo cerca de la playa.

Al hacer punta Arena, navegando del N., en demanda de la bahía de las Palmas, no debe acercarse la tierra á menos de una milla, y debe tenerse activo el escandallo.

Varios arroyos desembocan en la bahía de las Palmas, entre los cuales hay uno, conocido con el nombre de Boca Trinidad. (Véase este nombre.)

Hay también varias rancherías cerca de las playas de la bahía, dentro de una distancia de 2½ millas en dirección S. de Punta Pescadores: entre esos ranchos se notan las ruinas de un edificio de cantería.

Palmas (Rancho de las). Sonda y litoral de Campeche. Este rancho situado en la playa y compuesto de varias chozas, es visible á corta distancia de tierra; demora unas 3½ millas S.O. del de Niché, y 8 al N.E. del paso de Sabancuy.

Posición geográfica: latitud 19° 5' 20" N., y longitud 91° 3' 30" O. de Greenwich.

Frente á este lugar, al E. ¼ S., comienza una serie de bajos que á distancia de 4 millas de la playa corre en dirección N.E. unas 7 millas.

Palmas (Sierra de las). Estado de Tamaulipas, Distrito del Sur.

El ingeniero D. Alejandro Prieto, en su obra titulada "Historia, Geografía y Estadística de Tamaulipas," refiriéndose á esta sierra, dice:

"La sierra de las Palmas que corre también de S. á N., y que se halla situada en la demarcación de Altamira á unas 7 leguas al O. de la villa de este nombre, tiene una longitud aproximada de 25 kilómetros, y en sus pendientes orientales se encuentran algunos ojos de agua, y sus montes tienen una notable fertilidad y espcsuras."

Según las demarcaciones en la carta número 407 de la Oficina hidrográfica, en esta sierra, que parece ser una prolongación meridional de la de los Martínez, que se interrumpe ó deprime por un espacio de 6 ó 7 millas frente á la barra de Soto la Marina.

Palmas. Sierra en la costa de Veracruz, cuya principal cumbre, llamada Zempoala, se eleva á 2,231 pies sobre el nivel del mar, á 19° 35' de latitud N., y 96° 22' 35" de longitud O. de Greenwich.

Palmas (Río de las). Estado de Tamaulipas, municipalidad de la Marina; está formado por las aguas permanentes de varios arroyos que nacen de la sierra; por la parte S. de la villa de la Marina desemboca al río del mismo nombre, y las aguas se aprovechan en los ranchos por donde pasa.

Palmas (San José). Hacienda del departamento y municipalidad del Palenque, Estado de Chiapas.

Palmas (San Miguel de las). Pueblo de la municipalidad de Peñamiller, Distrito de Tolimán, Estado de Querétaro, con 2,759 habitantes, situado á 6 leguas al O. de Peñamiller.

A San Miguel de las Palmas se asignaron en los títulos de su fundación todos los terrenos realengos de su contorno, los cuales resultaron ser cinco sitios de ganado mayor.

El clima es cálido.

Palmas Altas. Hacienda de la municipalidad de Altamira, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas.

Palmas Altas. Rancho de la congregación de Tampatol, municipalidad de Ixcatepec, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz, con 302 habitantes.

Palmas de Puroagua. Rancho del partido y muni-